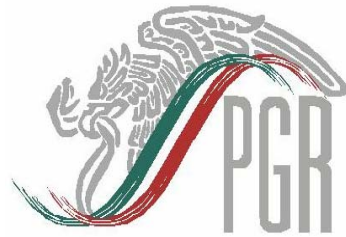


FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL * COMBATE FRONTAL AL NARCOTRÁFICO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA *
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE



PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2005

ENERO-MARZO



FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL * COMBATE FRONTAL AL NARCOTRÁFICO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA *
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE

***FORTALECIMIENTO
DEL MARCO LEGAL***

Iniciativas presentadas al H. Congreso de la Unión Convenios opinados

- Dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones del CPF en materia de secuestro, presentada por el Dip. Gilberto Ensastiga Santiago del PRD.
 - Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del CP, CPF y Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, en materia de juicios orales, presentada por Víctor Hugo Sondon Saavedra del Congreso del Edomex.
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el Título Noveno y el Artículo 210; se adiciona el Artículo 334 bis y se derogan los artículos 211 y 211 bis, todos del CPF.
 - Iniciativa que reforma la fracc. IX del Artículo 20 de CPEUM y el Artículo 128 fracc. III inciso b del CFPP, presentada por Roberto Antonio Marrufo Torres del PRI.
 - Proyecto de dictamen realizado por las comisiones unidas de Justicia y Derechos Humanos, de Gobernación y de Población, Fronteras y Asuntos migratorios de la Cámara de Diputados.
 - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIV al Artículo 403 del CPF, presentada por el Dip. Quintín Vázquez García, del PRI.
 - Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del CPF y adiciona la Ley que Establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de los Sentenciados, presentada por los senadores Enrique Jackson Ramírez y Antonio García Torres del PRI.
 - Iniciativa que adiciona al Libro Segundo del CPF el Título Vigésimo Octavo *de los delitos de género* y los artículos 432, 433 y 434 para tipificar el delito de feminicidio; y se adiciona un numeral 35 a la fracc. I del Artículo 194 del CFPP y una fracc. VI al Artículo 2 de LFDO, presentada por las diputadas Marcela Lagarde de los Ríos, Eliana García Laguna y Rebeca Godínez y Bravo de diversos grupos parlamentarios.
 - Anteproyecto de dictamen que pretende reformar y adicionar diversas disposiciones de la CPEUM, CPF, LFESP y demás ordenamientos relativos al Sistema de Seguridad Pública y procuración de justicia, propuestos por los senadores David Jiménez García, Antonio García Torres y Orlando Paredes Lara, del PRI.
 - Iniciativa que reforma, adiciona y modifica diversas disposiciones de LOPGR, del CPF, CFPP y Ley de la CNByV, presentada por el senador Antonio Santisteban Ruiz, del PRD.
 - Iniciativa que adiciona los artículos 192 y 193 de la LA, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la CPEUM, presentada por el diputado Jorge Leonel Sandoval Figueroa del PRI.
 - Iniciativa que reforma y adiciona la Ley de la Propiedad Industrial, CPF y Ley Federal de Derechos de Autor para combatir la piratería, presentada por los diputados Ricardo Alegre Bojorquez y Manuel López Villarreal del PAN.
 - Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Título IV y el Artículo 61 de la CPEUM, presentada por el Dip. Miguel Ángel Yunes Linares, del PRI.
 - Iniciativa que reforma el primer párrafo de la fracción II del Artículo 107 de la CPEUM y el Artículo 76 de la LA, presentada por el Dip. Jorge Leonel Sandoval del PRI.
- Agenda legislativa.*** Se iniciaron seis anteproyectos de reforma a los siguientes ordenamientos legales:
- Decreto por el que se reforman disposiciones de la LGP, así como a algunos artículos, y la destipificación de

conductas que en realidad son infracciones de carácter administrativo; asimismo, en relación al delito previsto por el Artículo 138 de la LGP;

- Reforma el Artículo 126 de la LA;
- Decreto que reforma el artículo 63 de la LFSAI, para combatir el uso ilícito del *clenbuterol*;
- Decreto que reforma diversas disposiciones del CPF, de la LFDO, de la LPI y del CFF, en materia de propiedad industrial e intelectual y contrabando;
- Decreto que adiciona el CFPP y la LOPJF.

Cooperación internacional

Extradiciones. Las acciones para la localización y extradición de fugitivos en el extranjero se realizan de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la CPEUM, los tratados internacionales en los que México es parte, la Ley de Extradiciones Internacionales y la LOPGR, mediante el establecimiento de canales de comunicación y mecanismos de concertación con autoridades de otros países.

Se ha logrado la detención en nuestro país de 22 personas sometidas al proceso de extradición a solicitud de otros países; 10 extradiciones concedidas por México, cinco concedidas a México y nueve prófugos de la justicia entregados al extranjero.

Extradiciones	Recibidas enero –marzo	País
Solicitadas por México	7	EUA España
Solicitadas por otros países	18	EUA
Detenciones provisionales con fines de extradición en territorio nacional.	33	EUA
Detenciones provisionales con fines de extradición en el extranjero.	16	EUA Italia

Fuente: SJAI

Asistencia Jurídica Internacional.

Constituye un instrumento que persigue la obtención de elementos probatorios que se encuentran en el territorio o bajo jurisdicción de otro país.

En el periodo que se informa se formularon 44 solicitudes de asistencia jurídica internacional por México, 10 recibidas del extranjero y 60 de devolución de vehículos y aeronaves de estados requirentes; asimismo, se han trasladado seis reos extranjeros a su país de origen y se repatrian 32 reos mexicanos.

Análisis Jurídico Internacional.

Se realizaron 46 análisis de participación en foros internacionales, de los cuales 29 de cooperación multilateral y 17 de cooperación bilateral; 23 consultas jurídicas internacionales y negociación de instrumentos internacionales; dos informes rendidos por servidores públicos comisionados para participar en foros internacionales y siete análisis jurídicos en materia de Amparo.

Representación institucional en la afectación de intereses patrimoniales de la PGR que incluyen la formulación de querrelas y denuncias y el otorgamiento del perdón. En el periodo que se informa se contaba al inicio con 798, se recibieron 93, se desahogaron 173, quedando en trámite 718.

Principales acciones de cooperación regional, nacional e internacional.

Diversos servidores públicos de la Institución participaron en diferentes reuniones, foros y eventos, entre los que destacan:

- El 10 de enero, Reunión de la Comisión Binacional México-España.
- El 26 de enero, 30ª Reunión del Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información México-EUA.

- El día 28 de enero, el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales se entrevistó con el Agregado del Ministerio de Interior de España.
- El 22 de febrero, se llevó a cabo firma del memorándum de entendimiento por el que se establecen las bases de colaboración en materia de procuración de justicia y combate a la delincuencia organizada entre la PGR y la Fiscalía General de la República de Guatemala
- Del 5 al 8 de marzo, se llevó a cabo el 48° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU en Viena, Austria.
- Del 8 al 12 de marzo, se celebró la Cumbre Internacional Sobre Democracia, Seguridad y Terrorismo, en Madrid, España.

Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. Con el fin de consolidar el estado de Derecho se ha fortalecido el sistema de los medios de defensa de la Constitución a través de las figuras de la controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad.

Durante este periodo se denunciaron tres controversias constitucionales ante la SCJN, de las cuales una su coincidencia fue total con la de esta Institución, y en dos casos no se pudo determinar la coincidencia; asimismo, se presentó una acción de inconstitucionalidad, misma que no coincidió con la opinión del C. Procurador.

Juicios federales. Durante este trimestre se emplazaron 164 y concluyeron 50, contando al 31 de marzo con mil 895 juicios en trámite.

De las 41 sentencias favorables obtenidas, la Federación recuperó 109 millones 171 mil 170 pesos y se evitó la devolución de 16 mil 888-43-97.63 has., mil 128 mt²; se condenó a la parte contraria al pago de 267 mil 965 pesos, se obtuvo la

cantidad de 2 millones 768 mil pesos, se absolvió a la PGR del pago de 2 millones 250 mil pesos y se condonó un adeudo de 720 mil pesos. En segunda instancia, lograron 52 sentencias favorables, en las que se absolvió a la Federación del pago de las siguientes cantidades: 100 millones 250 mil pesos, 28 mil 640 pesos, se evitó la devolución de 195-08-82.45 has., y 44 mil 876. 10 metros cuadrados.

Consultas. El trimestre inició con 281 consultas en trámite, de éstas, correspondían 85 a áreas internas de la PGR y 196 a externas; durante el trimestre se recibieron 50 y concluyeron 19, por lo que al 31 de marzo había en trámite 312 consultas, 96 de áreas de la PGR y 216 externas.

Juicios laborales. Al inicio de este trimestre se contaba con 470 juicios laborales en trámite, se recibieron 35 y se obtuvieron 11 laudos favorables, mismos que se concluyeron, por lo que al 31 de marzo, se encuentran en trámite 481 juicios.

Foros y eventos internacionales

- Reunión con motivo de la visita de la Misión de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), que realizó México, 17 de enero.
- Del 7 al 11 de febrero, Reuniones de los grupos de trabajo sobre Financiamiento del Terrorismo, de Revisión de las Américas de los Países y Territorios no Cooperantes (NCCT's) y en la de Evaluaciones e Instrumentación a los reportes de evaluación mutua, así como en la XVI Reunión Plenaria del GAFI, realizada en París, Francia; en la última, se solicitó dar respuesta por separado y en forma concreta, a cada una de las recomendaciones que el GAFI realizó a México, en la evaluación mutua de septiembre de 2003.
- Reunión Intersecretarial llevada a cabo el 9 de febrero, para revisar los asuntos pendientes de México, derivados de las recomendaciones en la Fase I y II, de la

Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE.

- Reunión de trabajo celebrada el 24 de febrero, relativa a los cuestionarios requisitados sobre la aplicación de la Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo) y sus Protocolos Complementarios contra el Trafico Ilícito de Migrantes y trata de Personas.
- Reunión de trabajo efectuada el 15 de marzo, con representantes del Departamento de Justicia de los EUA en Washington, D.C.
- Del 16 al 18 de marzo, reunión extraordinaria con el Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GECLA) de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), celebrada en Washington, D.C., EUA.
- En la Reunión de Trabajo Preparatoria a la Reunión del Grupo Plenario de Procuración de Justicia México-Estados Unidos, realizada el 31 de marzo.

Intervención en juicios de nulidad promovidos en contra de actos de autoridad de esta Institución. En cuanto a los juicios de nulidad al inicio del trimestre que se informa se contaba con 91 y se recibieron siete y se concluyeron tres, en razón de lo anterior se encuentran en trámite 96.

Policía criminal internacional. Elementos de la AFI en acatamiento de diversas órdenes y de acuerdo con solicitudes presentadas por los gobiernos de Canadá, EUA y El Salvador, lograron la detención provisional con fines de extradición de 24 personas.

Se realizó la entrega de siete fugitivos, uno a Italia y seis a EUA, concretándose con ello su proceso de extradición, por su parte el gobierno mexicano recibió por deportación a 17 personas.

Robo de vehículos. Se logró la ubicación de 59, de ellos 45 en los EUA y 14 en Guatemala.

Localización de menores de edad. Se ubicaron durante este trimestre a 12 menores, siete en México, dos en EUA y tres en Bolivia.

Centésimo décimo traslado internacional de reos sentenciados entre México y Estados Unidos. Los días 2 y 3 de marzo se realizó la primera parte del Centésimo Décimo Traslado Internacional de Reos sentenciados, tratado establecido entre los EUA y México, siendo trasladados seis reos estadounidenses al CERESO de Apodaca, N.L., para posteriormente ser entregados en el Aeropuerto de El Paso, Texas a personal de la Correccional Federal de *La Tuna*, Nuevo México.

La segunda parte, se realizó del 9 al 12 de marzo, se recibieron 32 reos mexicanos para ser ingresados a diferentes CERESOS de la República Mexicana.

Acciones:

- El 16 de enero, fue ejecutada la detención provisional con fines de extradición solicitada a México por el gobierno de los EUA en contra de Víctor Hugo y José Ismael Padilla, acusados de homicidio, violencia armada y agresión calificada, cometidos en el extranjero.
- El día 20, se deportó de los EUA, a México a Alfonso Ibarra Tejada, quien es buscado por su probable



responsabilidad en la comisión del delito de portación de arma de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

- El 20 de enero, se entregó en extradición al gobierno de Italia al austriaco Klaus Neugebauer, cuenta con una OA por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de sustracción de personas incapaces y secuestro agravado de persona.
- El día 30, personal de la AFI cumplimentó la orden de detención provisional con fines de extradición internacional de Fernando Castrejón Raday, requerido por el gobierno estadounidense por su presunta responsabilidad en la comisión de delitos sexuales en contra de una menor de edad.
- El 16 de febrero, elementos de la AFI en Chihuahua detuvieron con fines de extradición al presunto homicida libanés Metrch Aziz Chehede, *Mefreh Aziz Chehade*. El reclamado fue trasladado al DF e internado en el RPVS, a disposición del Juez que conoce del pedimento extradicional.
- El mismo día, en cumplimiento a una orden de detención provisional con fines de extradición internacional, librada por el Juez Tercero de Distrito en PPFs en el DF, personal de la AFI detuvo en territorio mexicano al estadounidense Carlos Humberto Camarena, quien se encuentra acusado por delitos contra la salud en su país.
- El día 20, se llevó a cabo la entrega extradicional de Cuitláhuac Hernández Macías, *Taqua*; buscado por las autoridades estadounidenses para responder por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de tentativa de homicidio en primer grado y lesiones calificadas.
- El día 21, fue detenido en nuestro país el mexicano José Juan Méndez López, con base a una orden de detención provisional con fines de extradición internacional, librada por el Juez Décimo Quinto de Distrito de PPFs en el DF. Es requerido por los EUA, para ser procesado ante la Corte Superior del Condado de Pima, en Tucson, Arizona, EUA, por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud.
- El día 27 de febrero, en atención a la denuncia interpuesta por Lilia Chávez Gabino por la sustracción de su hija en el año 2002, la AFI localizó y recuperó en Veracruz a la menor Lilia Karen Bañuelos Chávez, el padre fue puesto a disposición de la autoridad correspondiente.
- El 16 de marzo, fue detenido y deportado de los EUA el mexicano Manuel Ángel Rodríguez Delgado, *El Diablo*; probable responsable del homicidio de Patricia Montelongo de la O en Ciudad Juárez, Chih.
- El 17 de marzo, se ejecutó orden de detención provisional con fines de extradición en contra de Antonio Espinosa Bravo, en Santa Ana Amatlán, Mich., ya que es requerido por autoridades de los EUA por su probable responsabilidad en la comisión de delitos contra la salud.



**COMBATE
FRONTAL AL
NARCOTRÁFICO
Y A LA
DELINCUENCIA
ORGANIZADA**

Para efectuar el seguimiento y análisis coyuntural sobre la evolución de la delincuencia en México, el CENAPI elaboró los aspectos de la delincuencia en cada uno de los estados de la República y seis resúmenes quincenales mientras que la integración de documentos de carácter regional y coyuntural totalizó 22 productos destacando entre estos: Panorama del tráfico de drogas en la frontera común México-EUA y Análisis georreferenciado sobre la incidencia del secuestro en México.

Por otro lado, realizó 89 síntesis especializadas de prensa nacional y 64 de prensa internacional; 13 reportes de homicidios y secuestros, 14 documentos: *El Panorama del Fenómeno de la Delincuencia Organizada en América* y 18 reportes sobre temas coyunturales.

Sistemas de información

Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada (SIICDO). Se alimentó con información de diversos temas:

- *Tráfico de Armas.* Análisis e incorporación de 16 APs, 157 registros sobre aseguramientos de armas de fuego.
- *Precursores esenciales, mezclas y laboratorios clandestinos en la elaboración de drogas sintéticas.* Análisis de cinco APs relacionadas con delitos contra la salud y actualización de una AP.
- *Tráfico de personas.* Análisis e incorporación de 13 APs.
- *Tráfico de menores.* Análisis e incorporación de siete APs.
- *Asalto.* Análisis e incorporación de tres APs y 16 expedientes.
- *Robo de vehículos.* Análisis e incorporación de siete APs y 11 expedientes.

- *Derechos de autor y propiedad intelectual e industrial.* Análisis de 35 expedientes.

Cooperación internacional

Para dar seguimiento al esquema de cooperación internacional para el control de drogas y combate a la delincuencia organizada, se elaboraron los diagnósticos sobre delincuencia organizada en Irak, India, Israel, Polonia y Tailandia, así como las actualizaciones correspondientes a los de Colombia y Guatemala.

Mediante la integración de diferentes documentos se dio seguimiento a la participación de México en mecanismos de cooperación internacional, destacando aquellos referentes a eventos tales como: 48º Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU, 11º Congreso de la ONU sobre Procuración y Justicia Penal, JIFE, Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM), CICAD, Plan de Acción Hemisférico contra la Delincuencia Organizada Transnacional de la OEA; y, la 28ª y 29ª reuniones del Grupo Bilateral de Análisis e Intercambio de Información sobre la Intercepción México-EUA (GBAIII).

Por lo que se refiere a participar en el desarrollo de lineamientos de cooperación internacional:

- a. Asistencia a la Reunión Intersecretarial para analizar una propuesta de los EUA para implementar un programa dirigido a combatir el tráfico de personas en México.
- b. 5º Periodo de Sesiones Ordinarias de la Comisión Interamericana Contra el Terrorismo (CICTE), realizada del 16 al 18 de febrero en Puerto España, Trinidad y Tobago.
- c. Comentarios sobre el Instrumento Internacional para la Identificación y el Rastreo Oportuno y Fidedigno de las Armas Pequeñas Ligeras Ilícitas.

- d. Tarjeta informativa sobre el Sistema Nacional de Aseguramientos de Laboratorios Clandestinos, desarrollado por EPIC.
- e. Documento: Resultados de la Estrategia de México: *Programa Nacional para el Control de Drogas*, se elaboró con el propósito de contrarrestar el impacto del informe que presentó en la materia el Departamento de Estado norteamericano.

Organizaciones

El Chapo Guzmán

- El 5 de enero, se interrogó a Guillermo Montoya Salazar, ex director de *La Palma*, los ex subdirectores de Seguridad Interna y Externa, Armando Martínez Flores y Rafael Salgado Castillo, así como Emilio Soto Cruz y Erasmo González Ocampo, celadores quienes custodiaban a José Ramírez Villanueva, acusado del homicidio de Arturo Guzmán Loera, *El Pollo*. El 8, el Juez de Distrito de PPFs en el DF, otorgó a la PGR el arraigo por 90 días.
- El día 10 de enero, localizaron los cadáveres de Alan Castellanos Ramírez, quien al parecer laboraba como agente preventivo municipal y Dámaso Castellanos Ramírez, comerciante de autos residente de Mc Allen, Texas, EUA. A este último, se le encontró un mensaje con la leyenda *Para el Chapo Guzmán, para Arturo Beltrán, para la Barbie, para el Mayo Zambada, para los que quieran ayudar: atte. M.B.*
- El día 13, el Juez Primero de Distrito en materia de PPFs en el Edomex, dictó 15 años de prisión a Esteban Quintero Mariscal, *El Pelón*; por considerarlo penalmente responsable de la comisión de los delitos de delincuencia organizada y portación de arma de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. El

sentenciado es primo y sicario de *El Chapo Guzmán* y también está vinculado con la organización delictiva de *El Güero Palma*.

- El 17 de marzo, en cumplimiento a la OC otorgada por el Juez Primero de Distrito en BC, elementos de la AFI detuvieron a Gabriel Valenzuela Armenta y a Jesús Eduardo Ruiz Sánchez, en el interior de un domicilio donde presuntamente habitaba Joaquín Guzmán Loera, *El Chapo Guzmán*. Además, en dicho cateo se aseguraron dos cartuchos útiles 9 mm. y otro cal. 38 especial; el 29 siguiente el juez de la causa le dictó AFP.
- El día 22 de marzo investigadores federales dieron cumplimiento a la OC otorgada por el Juez Cuarto de Distrito de Jalisco, derivada de las detenciones efectuadas el pasado 13 de febrero, donde se vio involucrado Iván Archivaldo Guzmán Salazar, hijo de El Chapo Guzmán.

Los domicilios cateados se encuentran ubicados en:

- Doctor Salvador Quevedo núm. 889, Guadalajara, Jalisco, asegurando documentación diversa.
- Av. Central núm. 1191, interior 35, Col. Parque de la Castellana, condominios Málaga, Zapopan Jal., asegurando documentación diversa.
- Calle G.K Chesterton núm. 184, Zapopan, Jal., aseguraron diversa documentación y un vehículo. El inmueble quedó asegurado, quedando en depositaria.
- Avenida Guadalupe núm. 5150, Col. Jardín de Guadalupe Zapopan, Jal.
- Av. Novelistas núm. 6174-B-11, Col. Lomas Universidad, Sector Hidalgo, Zapopan, Jal., entre calle Gastón Leroux y Constantino Cavafis,

aseguraron documentación diversa; el inmueble quedó asegurado.

- Calle México Independiente 733, Col. Conjunto Patria, Zapopan, Jal.; el inmueble quedó asegurado y quedó en depositaria.
- El 13 de febrero, la Policía Ministerial de Zapopan, Jal., detuvo a Jorge Castro Estrada, Nicolás Flores Ávila, Mario González Martínez, Juan Antonio Ornelas Morán y Rubén Pérez Cacique, quienes al percatarse de su presencia huyeron arrojando a una persona a quien llevaban secuestrada. Igualmente se detuvo a Alfredo Gómez Díaz, Alejandro Cárdenas Salazar y Javier González Reynoso, los cuales portaban una pistola *Colt* cal. 45. Informes de inteligencia comunicaron que Cárdenas Salazar es hijo de *El Chapo Guzmán* y que tanto él como sus acompañantes forman parte de la organización. Al ser cuestionado Cárdenas Salazar, afirmó llamarse Iván Guzmán Salazar. El 17 siguiente, se concedió la orden de arraigo por 60 días, por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de PIL, tentativa de homicidio y violación a la LFDO.

Los Valencia

- El 6 de enero, el Segundo Tribunal Unitario en materia Penal del Primer Circuito, revocó la sentencia absolutoria por el delito de delincuencia organizada a favor del colombiano Guillermo Moreno Ríos.

Hermanos Arellano Félix

- El día 18, por su presunta responsabilidad en los delitos de violación a la LFDO, contra la salud, privación ilegal de la libertad, en su modalidad de secuestro y posesión de cartuchos para armas de fuego reservadas para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, se ejercitó acción

penal en contra de Florentino Alcaraz López, *El Flaco* y Gabriel Tapia López, *El Muñeco*; dichos sujetos eran integrantes de la célula encabezada por Francisco Javier Arellano Félix, *El Tigriillo*.

Carrillo Fuentes

- El 27 de enero, fue detenido en el DF Juan José Álvarez Tostado, *El Herford*, es perseguido por autoridades mexicanas y de los EUA.



Osiel Cárdenas Guillén

- El 1 de febrero, el Tercer Tribunal Unitario en materia Penal del Primer Circuito confirmó el AFP dictado en contra de Gabriel Ballesteros y/o Gabriel Salvador Martínez Ballesteros, presunto integrante de la organización criminal encabezada por Osiel Cárdenas Guillén; por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación a la LFDO y contra la salud, en la modalidad de colaboración al fomento para posibilitar el tráfico de los narcóticos denominados cocaína y marihuana.

Juan José Esparza Moreno, El Azul

- El día 13 de enero, el Cuarto Tribunal Unitario del Segundo Circuito, con residencia en Toluca, Edomex, dictó sentencia mediante la cual confirmó el AFP en contra de José Agustín Montiel López, *El Sincler* y Raúl Cortez Galindo, *El Mico*, por los delitos de contra la salud y violación a la LFDO. A dichos sujetos se les relaciona con la organización delictiva encabezada por Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*, Vicente Carrillo Leyva y Aníbal Carrillo Pérez.
- El 15 de febrero, por el delito de violación a la LFDO, el Juez Segundo de Distrito en materia de PPFs en el Edomex, dictó AFP en contra del ex

coordinador de la Policía Ministerial del estado de Morelos Alberto Arturo Pliego Fuentes, quien se brindaba protección a las organizaciones criminales dirigidas por Juan José Esparragoza Moreno, *El Azul*; Vicente Carrillo Leyva y Aníbal Carrillo Pérez.

Los Kelines

- El día 29, se dictó el AFP en contra de Carlos Ruiz Terrones, Carlos Agustín Hernández Bravo, Juan José Hernández, Juan Rafael Terán Vázquez, Salvador Peñaloza Arreola, Norberto Gutiérrez Gutiérrez, Luis Enrique Zayas Guerra, Víctor Manuel Mireles Vázquez, Alberto Vázquez Portes, Miguel Ángel García Garza, Gerardo Zamora Flores, Gustavo Adolfo Cortés Guerrero y Martín Flores Lucio.

cártel de Neza

El 3 de marzo, el Juez Quinto de Distrito en materia de PPFs en el Edomex dictó sentencia condenatoria en contra de Agustín Guardado Vázquez, por el delito de delincuencia organizada, por lo que le impuso una pena de 10 años de prisión y 250 días multa.

Acciones

- El 14 de enero en Novojoa, Son., AFIs en cumplimiento a una OI, en inmediaciones de la ciudad de Novojoa, aseguraron 15 kg. de heroína, transportados en un vehículo del estado de California, EUA, y se detuvo a Ricardo Garibay Méndez y Graciano Garibay Barajas, quedando a disposición del aMPF.
- El 15 de enero, en cumplimiento a una OI derivada de una denuncia anónima, AFIs, en San Luis Rio Colorado, Son., detuvieron a Manuel Ildelfonso Lomelí Rodríguez, a bordo de un vehículo tipo tractor, con razón social *Servicio Público Federal de Caminos Nacionales Sergio Armenta V*, remolcando un tanque metálico con la leyenda *Servicio Nutrimex*, B.C., el cual transportaba aceite de maíz y ocultos, 331.500 kg. de marihuana; todo quedó a disposición del aMPF.
- El 18 del mismo mes, en Agua Prieta, Son., elementos de la AFI y en cumplimiento de una OI, aseguraron 265 kg. de marihuana y un vehículo sin placas de circulación, deteniendo a Jorge Luis Avalos Ramírez. Todo quedó a disposición del aMPF.
- El 23 de enero, en Durango y en cumplimiento a una OI, lograron la detención de José Luis Vela Reyes, quien a bordo de un camión del SPF, transportaba aproximadamente 284 kg. de marihuana, 0.011 kg. de *crystal* y dos teléfonos. Todo quedó a disposición del aMPF.
- El mismo día en el Fraccionamiento Morelos, en Saltillo, Coah., elementos de la AFI en cumplimiento a una OI aseguraron un tracto camión del SPF, localizando en el 2,503.500 kg. de marihuana, un teléfono celular y una identificación, y detuvieron a Primitivo Jiménez Ramírez, Rafael del Ángel García y José Armin Velázquez Mata, quedando lo asegurado a disposición del aMPF.
- El 11 de febrero en Monterrey, N.L., elementos de la AFI en cumplimiento a una OI aseguraron 1,177.100 kg. de marihuana, en las instalaciones de la paquetería *Auto Express Villareal*, y que tenían como destino Reynosa, Tamps., quedando a disposición del aMPF.
- El mismo día en Nuevo Laredo, Tamps., investigadores federales en cumplimiento de una OI, aseguraron 836.400 kg. de marihuana, ubicados en el interior de dos camionetas abandonadas, mismas que quedaron a disposición del aMPF, quien inició la AP.

- El 14 de febrero, en cumplimiento a una OI, AFIs detuvieron a Juan Sotelo Hernández y Margarita Martínez Alvarado, quienes a bordo de un trailer transportaban 200 kg. de cocaína; quedando a disposición del aMPF.
- El mismo día en Nuevo Laredo, Tamps., investigadores federales en cumplimiento a una OI, aseguraron dos vehículos localizando en el interior de los mismos 2,234.200 kg. de marihuana, quedando a disposición del aMPF.
- El día 16, en Ciudad Juárez, Chih., en cumplimiento a la OC girada por el Juez Noveno de Distrito en ese estado, AFIs aseguraron 4,325.500 kg. de marihuana, seis vehículos, cuatro armas, 130 cartuchos, un cargador y una báscula; todo quedó a disposición del aMPF.
- El 25 de enero, elementos de la AFI realizaron seis operativos simultáneos en Baja California, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, y Tamaulipas en los que se incautaron 2,757 kg. de marihuana y se detuvo a Rafael Oswaldo Ramírez Gamboa, Omar Saúl Salazar Valenzuela, Jorge Luis Ávalos Ramírez, Gregorio Ojeda Alabanza y María del Carmen Aguirre Gutiérrez. La droga y los detenidos fueron puestos a disposición de los aMPF respectivos, quienes continúan con la integración de las APs correspondientes.
- El día 26, en dos acciones en Jalisco y Durango, la AFI, dismanteló un laboratorio para la producción de metanfetaminas, detuvo a José Luis Vela Reyes y aseguró 1,724 kg. de marihuana, además de 1.200 kg. de pastillas de pseudoefedrina. La droga, precursores químicos, y el detenido fueron puestos a disposición del aMPF en turno de esas entidades.
- El 2 de febrero, en cumplimiento de una OC, elementos de la AFI detuvieron a Sarita García Hernández, María de Lourdes López Aviña y José Alfredo Catalán García a quienes les aseguraron 132 billetes apócrifos de distintas denominaciones, un arma de fuego, 16 cartuchos útiles de distintos calibres y 6.100 kg. de *crystal*. Los detenidos, así como los artículos asegurados, fueron puestos a disposición del RSF en Michoacán.
- El día siguiente, en atención a una denuncia elementos de la AFI detuvieron a Rigoberto Amaya Chávez y aseguraron 6.500o kg. de cocaína en Santa Ana, Son.
- El día 4, elementos de la AFI, adscritos a la Delegación Coahuila, aseguraron en Saltillo 2,503.5 kg. de marihuana y detuvieron a Primitivo Jiménez Ramírez y a Rafael del Ángel García. El narcótico y los detenidos fueron puestos a disposición del aMPF para continuar con la integración de la AP a fin de resolver su situación jurídica.
- El 13 de febrero, durante operativos realizados en Baja California, Coahuila, Morelos, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, elementos de la AFI detuvieron a 10 personas, dismantelaron un laboratorio para la elaboración de metanfetamina y aseguraron más de 4 ton. de marihuana, semilla del mismo enervante, tres armas de fuego y siete vehículos, mientras que en Tijuana, Baja California, fueron destruidas más de siete toneladas.
- El 15 de febrero, en tres acciones realizadas en Oaxaca, Tamaulipas y la Cd. de México, la AFI aseguró 200 kg. de cocaína, 2 ton. de marihuana y detuvo a una persona que pretendía evadir la aduana fiscal del AIC con 477,427 USD.
- El 18 de febrero, en cumplimiento a una OC girada por el Juzgado Noveno de Distrito en Chihuahua, personal de la AFI aseguró 4.325 ton. de marihuana,

- seis vehículos de procedencia extranjera, una báscula, una escopeta cal. 20; un fusil cal. 22, dos carabinas, seis cargadores y 130 cartuchos de diversos calibres. Lo asegurado quedó a disposición del aMPF.
- El 19 de febrero, elementos de la AFI aseguraron 88 kg de cocaína en el AICM y a cuatro personas que fueron puestas a disposición del aMPF quien resolverá la situación jurídica de los presentados.
 - El día 20, elementos de la AFI aseguraron un cargamento de 600 mil tabletas con pseudoefedrina, en la empresa *Paquetería y Mensajería en Movimiento* en Mazatlán, Sin., quien integra el expediente legal correspondiente y a cuya disposición quedaron los fármacos.
 - El día 21, elementos de la AFI dismantelaron tres laboratorios clandestinos para la fabricación de metanfetaminas en la población de Santiago Hundameo, Mich. Lo asegurado quedó a disposición del RSF, que integra el expediente legal correspondiente. Por otra parte, en Mexicali, BC, se detuvo a Pedro Alvarado Sánchez, José de los Reyes Pulido y Víctor Manuel Salcedo Betamen; quienes tenían 126 paquetes con 193.400 kg. y 4.500 kg. de semilla de marihuana. Los detenidos y la droga quedaron a disposición del aMPF, quien continúa con la integración de la AP correspondiente.
 - El 24 de febrero en cumplimiento a una OI, elementos de la AFI se trasladaron a la carretera La Ventosa-Zanatepec, donde detuvieron a Manuel Félix Verdugo, quien a bordo de un trailer transportaba 278 kg. de cocaína; quedando a disposición del RSF.
 - El 24 de febrero en Novojoa, Son., investigadores federales en cumplimiento a una OC en la Calle Vías del Mayo s/n, aseguraron 850 kg. de marihuana, misma que quedó a disposición del aMPF.
 - El 4 de marzo en Monterrey, N.L., investigadores federales en cumplimiento a una OI se trasladaron a la paquetería y mensajería *Re Expres*, ubicada en la Av. Los Ángeles núm. 3001 Ote, Col. Coyoacán, asegurando 512.300 kg. de marihuana, dicha droga procedía de Cuernavaca, Mor., con destino a Nuevo Laredo, Tamps., lo anterior quedó a disposición del aMPF.
 - El mismo día en Baja California, se reportó el vuelo de dos aeronaves sospechosas de transportar droga a 40 millas náuticas al Suroeste de San Felipe, ordenándose el despegue de un helicóptero, en coordinación con personal de la SEDENA, al arribar al sitio de aterrizaje, se observó la nave averiada y varios caballos tenían en el lomo droga un peso de 679.20 kg. y 2 kg. de semilla de marihuana. Lo anterior quedó a disposición del aMPF en Mexicali, B.C.
 - El día 22 de febrero, elementos de la AFI localizaron y aseguraron, en Nayarit y Sinaloa 983,470 tabletas de pseudoefedrina. Los fármacos fueron puestos a disposición del aMPF correspondiente.
 - El día 24 de febrero, elementos de la AFI aseguraron 278 kg. de cocaína y detuvieron a Jesús Manuel Félix Verdugo, en un operativo efectuado en Matías Romero, Oax. El estupefaciente y el detenido fueron puestos a disposición del aMPF, quien continúa con la integración de la AP correspondiente.
 - El día 26 de febrero, personal de la AFI durante un operativo conjunto con la SEDENA en Mexicali, BC., aseguraron una avioneta cargada con 428,100 kg. de marihuana, La avioneta y la droga permanecen bajo resguardo y custodia del personal militar en las el 23º Regimiento de Caballería Motorizado.

- El día 27 de febrero, elementos de la AFI durante operativo en Zapopan, Jal., detuvieron a Álvaro Romo Quezada, José Luis Romo Quezada, César Adrián Méndez Valenzuela, Roberto Abraham Palacios Mendoza, y Francisco Javier Jiménez Lozano en posesión de 321,886 tabletas de pseudoefedrina y aseguraron dos vehículos en los que transportaban los comprimidos. Los detenidos, los vehículos y las pastillas quedaron a disposición del aMPF quien inició la integración de la AP.
 - El día 27 de febrero, personal de la AFI en cumplimiento a una OC ubicó la entrada de un sofisticado pasadizo subterráneo que comunicaba a Mexicali, BC con Calexico, EUA, bajo la supervisión del aMPF.
 - El día 28 de febrero, en dos acciones realizadas en Jalisco y Chihuahua, la AFI aseguró 5 mil pastillas con pseudoefedrina y 2 kg. de heroína dentro de la cajuela de un vehículo. Los comprimidos, la droga y el vehículo asegurados fueron puestos a disposición del RSF respectivamente.
 - El 1 de marzo, efectivos de la AFI localizaron y aseguraron en la empresa *Paquetería Estrella Blanca* 300 mil tabletas de pseudoefedrina en la ciudad de México. Los fármacos fueron puestos a disposición del aMPF correspondiente, quien se encarga de integrar el expediente legal.
 - El día 2, derivado de dos operativos realizados en Nayarit, personal de la AFI detuvo a Juan Manuel López Nevares, Ermidelia Velásquez Arce, José Guadalupe Cásares Higuera y Alma Genoveva Minjares Mendoza y aseguró 33.100 kg. de cocaína que era ocultada en dos vehículos. Los detenidos, los vehículos y el narcótico fueron trasladados a las instalaciones de la PGR donde quedaron a disposición del RSF
- quien continúa con el trámite de las APs correspondientes.
- El 5 de marzo, en operativo aéreo, personal de AFI, adscrito a la BIA de Mexicali, BC, aseguró dos cargamentos con un peso superior a los 760 kg. y 2 kg. de semilla de marihuana. El estupefaciente y las semillas aseguradas, fueron trasladados a las instalaciones del regimiento de Caballería Motorizada de la Segunda Zona Regional Militar, donde quedaron a disposición del RSF.
 - El 6 de marzo, en cumplimiento a una OC obsequiada por el Juzgado Noveno de Distrito en materia penal del estado de Jalisco, elementos de la AFI, aseguraron 905,878 pastillas de pseudoefedrina; lo asegurado fue puesto a disposición del RSF.
 - El día siguiente, derivado de la detención de Rubén Omar Márquez, como parte del operativo *Reynosa 2005*, se dismanteló un laboratorio clandestino para la elaboración de estupefacientes y aseguraron 755.500 kg. de marihuana, 11 vehículos, 11 armas de fuego, una granada de fragmentación, mil 743 cartuchos útiles, 10 cargadores de diferentes calibres y nueve chalecos antibalas, en cuatro inmuebles del centro de la ciudad de Camargo, Tamps.
 - El día 19, en N.L., elementos de la AFI aseguraron 2,963 kg. de marihuana y detuvieron a José Antonio González Morales, Óscar Mario Quintanilla Resendez, Erick Garza González, José Santos Torres Hernández, Javier Gutiérrez Armendáriz, Martín Zapata Morales, Ramón Valadez Samaniego, Demetrio González Morales y Rigoberto Chapa Gutiérrez. Mismos que fueron puestos a disposición del aMPF.
 - El 23 de marzo, en diversos operativos realizados en Nuevo León, Sonora y Sinaloa, elementos de la AFI,

aseguraron 4,859 kg. de marihuana, la destrucción de un plantío del mismo enervante y la detención de 11 personas. Los detenidos y la droga quedaron a disposición del aMPF para la integración de la AP correspondiente.

- El día 29, la PGR ejerció acción penal en contra de José Alberto Gerardo López, *La Petunia*; Eladio Rubio Gastelum, *El Layo*; Daniel Velarde Solís, *El Paco* y Edgar Giovanni López Beltrán, *El Burro*, por los delitos de violación a la LFDO, contra la salud, privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro, portación y acopio de armas de fuego y cartuchos reservados para uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Combate al narcomenudeo

Las delegaciones continúan con el combate frontal a este ilícito, de tal manera que se efectuaron 5 mil 458 acciones, de las cuales mil 134 fueron cateos y 4 mil 324 operativos, se logró la detención de 3 mil 346 personas; se aseguró 28,518.7564 kg. de marihuana y 666.7099 de cocaína.

Unidades Mixtas de Apoyo al Combate al Narcomenudeo (UMAN)

Durante el trimestre se instalaron seis Unidades Mixtas de Atención contra el Narcomenudeo (UMAN) en las siguientes



entidades federativas: tres en el Distrito Federal, una en Baja California Sur, una en Colima y una en Hidalgo.

Las UMAN efectuaron 883 acciones, logrando la detención de 814 personas; y se aseguraron 5,493.786 kg. de marihuana y 48.393 de cocaína.

Acciones más sobresalientes:

- El 22 de enero en Monterrey, N.L., en cumplimiento a una OC, elementos de la AFI detuvieron a Zenaido Pérez Torres, José Fidencio Pérez Torres, Mauricio López Blanco y Verónica García Gamez, asegurando 249 envoltorios que contenían 1.185 kg. de cocaína, 80 pastillas psicotrópicas y 19 mil 750 pesos, quedando a disposición del aMPF.
- El 2 de febrero en Santa Ana, Son., AFIs en cumplimiento a una OI, lograron la detención de Rigoberto Maya Chávez, quien conducía un vehículo marca *Ford*, en donde transportaba 6.500 kg. de cocaína. El detenido y la droga quedaron a disposición del aMPF.
- Los días 17 y 18 del mismo mes, en Mazatlán, Sin., en cumplimiento a una orden ministerial para efectuar revisiones al ferry y paqueterías de esa Ciudad, en dos empresas, se logró el aseguramiento de 815,460 pastillas de *Lovarin-P*. Lo anterior quedó a disposición del aMPF.
- El 19 de febrero en el AICM, en cumplimiento a una OI elementos de la AFI aseguraron 1 kg. de cocaína, ocultos en el equipaje de un avión procedente de Caracas, Venezuela, y se detuvo a Ricardo Hernández León, Héctor Lozano Sanabria, Ricardo González López y Miguel Ángel Campos Vega, empleados de la empresa *Servicio de Apoyo en Tierra*. La droga y las personas fueron puestas a disposición del aMPF.
- El 2 de marzo en Veracruz, Ver., en atención a la solicitud de las Agencias Aduanales *Rb Group* y *Núñez Escalante*, elementos de la AFI revisaron la mercancía de una carga suelta, en la cual localizaron 80 cuñetes con 50 kg. de *piperonal-heliotropina*, dando un total de 4,000 kg. La citada sustancia fue puesta a disposición del aMPF.

- El 3 de marzo en Tamaulipas, investigadores federales en cumplimiento de una OI, a 2 km del entronque a la carretera que va a Matamoros, aseguraron 7 kg. de cocaína y un vehículo, quedando todo a disposición del aMPF.
 - El 5 de marzo, AFIs en coordinación con elementos de la PFP y Ejército Mexicano, en cumplimiento a una OC, se constituyeron en cuatro domicilios:
 1. Calle Guerrero núm. 703, Zona Centro de Camargo, en donde se aseguró: 416 kg. de marihuana; una granada; una escopeta cal. 20; un rifle alto poder con mira telescópica; un fusil *AR-15*; un *AK-47*, una subametralladora; una pistola Colt cal. 38 súper; una pistola cal. 25; un arma de fuego cal. 45; un revólver cal. 38 especial; un revólver cal. 22; nueve chalecos antibalas; un uniforme con las siglas PME; varios cartuchos de diversos calibres; un equipo de comunicación, cinco vehículos y una habitación habilitada como laboratorio.
 2. Calle Quintero núm. 307, en la Zona Centro de Camargo, asegurando: 338 kg. de marihuana; varios cartuchos con diversos calibres; un equipo de radiocomunicación, diversos documentos y cinco vehículos.
 3. Calle Jiménez núms. 401 y 403, Zona Centro de Camargo, se aseguró diversa documentación
- Todo lo anterior quedó a disposición del aMPF.
- El 6 de marzo en Puerto Peñasco, Son., investigadores federales en cumplimiento a una OI, en el camino que conduce a *La Choya*, a la altura de los tanques de agua, aseguraron 380 kg. de marihuana, transportados en el interior de un vehículo con remolque, quedando a disposición del aMPF.
 - El 7 de marzo en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal., AFIs en cumplimiento a una OC, en calle Emiliano Zapata Oriente núm. 2000, Col. Rinconada de San Sebastián, localizaron un laboratorio clandestino, aseguraron 77 lt. de tolueno, 1 lt. de acetona, 1 lt. de ácido sulfúrico, 45 kg. de sosa en escama, las cuales se consideran como producto químico esencial, 80 gr. de pseudoefedrina y 3 gr. de metanfetamina, quedando todo a disposición del aMPF.
 - El 8 de marzo en Mazatlán, Sin., AFIs en cumplimiento a una OI, *en Paquetería y Mensajería en Movimiento*, aseguraron 200,000 pastillas psicotrópicas en la caja de un tractocamión, quedando a disposición del aMPF.
 - El 10 de marzo en Santiago Papasquiaro, Dgo., AFIs en cumplimiento a una OI, en el puente ubicado a la salida del poblado localizaron 345.200 kg. de marihuana, misma que quedó a disposición del aMPF.
 - El mismo día en Miguel Alemán, Tamps., investigadores federales en cumplimiento a dos OC, aseguraron 1,104.700 kg. de marihuana, seis vehículos, cinco armas, una furnitura, varios cargadores abastecidos, y equipos de radio comunicación, quedando todo a disposición del aMPF.
 - El 15 de marzo en Tonalá, Jal., AFIs en cumplimiento a una OC aseguraron 2.398 kg. de pseudoefedrina y 350 gr. de metanfetamina, lo cual quedó a disposición del aMPF.
 - El 16 de marzo en el poblado de San José de García, en Sinaloa de Leyva, Sin., AFIs en cumplimiento a una OI, localizaron 790.100 kg. de marihuana, una báscula y dos rollos de película PVC, quedando a disposición del aMPF.

- El 17 de marzo en Monterrey, N.L., AFIs en cumplimiento a una OI aseguraron 3,000 kg. de marihuana, que eran transportados en el interior de un trailer con la leyenda *Gas LP*, y detuvieron a José Antonio González Morales, Oscar Mario Quintanilla Resendez, Erick Garza González, José Santos Torres Hernández, Javier Gutiérrez Armendáriz, Martín Zapata Morales, Ramón Valadez Samaniego, Demetrio González Morales y Rigoberto Chapa Gutiérrez, los cuales junto con el enervante quedaron a disposición del aMPF.
- El 21 de marzo en Guasave, Sin., elementos de la AFI en cumplimiento a una OC, en la calle Margaritas s/n, Col. Aceitunas, aseguraron 1,757 kg. de marihuana, misma que quedó a disposición del aMPF.
- El 24 de marzo en Sin., en cumplimiento a una OC elementos de la AFI aseguraron 666 kg. de marihuana en el poblado *El Carrizo*, perteneciente a la Cruz de Elota s/n. La droga quedó a disposición del aMPF.

Operativo Guardián

En el seno de los 43 Grupos de Coordinación Interinstitucional establecidos en 23 estados del país que conforman la *Operación Guardián*, se efectuaron 17 reuniones de coordinación, en las que se intercambiaron información y se planearon 676 operativos en el área de responsabilidad de los Grupos en los que participan PGR, AFI, SDN; SM/AM, SHCP; PFP, CISEN y SCT.

Reuniones de los grupos de control de drogas regionales y locales

Región	Reuniones	Grupos
Golfo de California	0	8
Frontera Norte	0	7
Frontera Noreste	0	7
Costa Occidental	0	9
Golfo de México	1	3

Frontera Sur	14	5
Península de Yucatán	2	3
Total	17	42

Fuente: AFI

Dentro de los resultados cuantitativos, podemos observar el cuadro de aseguramientos del periodo de referencia.

Aseguramientos enero- marzo 2005

Drogas	
Mariguana kg.	166.3076
Cocaína kg.	2,064.5703
Heroína kg.	0
Goma de opio kg.	0
Metanfetamina kg.	0
Psicotrópicos ui	768,052
Armas	
Cortas ui	5
Largas ui	5
Municiones ui	443
Vehículos	
Terrestres ui	13
Marítimos ui	2
Aéreos ui	0
Detenidos	
Nacionales	145
Extranjeros	0
Indocumentados	1,195
Moneda	
Nacional	69,550
Extranjera (USD)	0
Otros	
Pistas clandestinas	0
Lab. clandestinos	0

Fuente: AFI

Una vez pesados y analizados los aseguramientos resultado de todas las acciones en contra del narcotráfico y el combate a los delitos relacionados con la salud, el CENAPI es el área encargada de cuantificar y relacionar lo decomisado; es importante mencionar que lleva el registro y control de lo asegurado tanto por la PGR como en el Esfuerzo Nacional, las cifras que se muestran a continuación únicamente reflejan el resultado del esfuerzo de la Institución.

Volúmenes Asegurados de Droga

Droga	UM	Enero-marzo
		2005
Cocaína		
Clorhidrato	kg	134.8302
Crack	kg	0.1806
Mariguana		
Hojas	kg	13,705.5050
Hashis	kg	0
Semillas	kg	0.0045
Plantíos destruidos	ui	2,469
Hectáreas erradicadas	ha	398.6425
Opiáceos		
Goma de opio	kg	0
Morfina	kg	0
Heroína	kg	18.8962
Semillas	kg	0
Plantíos destruidos	ui	9,707
Hectáreas erradicadas	ha	1,411.0425
Otras drogas		
Metanfetaminas	kg	4.2380
Anfetaminas	kg	0
Éxtasis	kg	0
LSD	kg	0
Psicotrópicos	ui	3,391,377
Otras sustancias		
Efedrina	kg	0
Pseudoefedrina	kg	0.0800
Otras	kg	289.8700
Otras	lt	1,042.0000

Fuente: SEUCD-CENAPI
Cifras preliminares

Detenidos, pistas destruidas y aseguramiento de bienes

concepto	UM	Enero-marzo
		2005
Detenidos		
Nacionales	kg	976
Extranjeros	kg	973
		3
Vehículos		
Terrestres	kg	82
Marítimos	kg	0
Aéreos	kg	0
Pistas destruidas		
Terracería	kg	0
Asfaltada o pavimentada	kg	0
No especificada	kg	0
Armas		
		25
Cortas	kg	20
Largas	kg	5
Otros bienes		
Municiones	kg	617
Dinamita	kg	0
Laboratorios	kg	11
Prensas	lt	0
Balanzas	Ui	28
Equipos de comunicación	Ui	28
Gasolina	Lt	0
Turbosina	lt	0
Moneda nacional (miles)	ui	209
Dólares	ui	1,116

Fuente: SEUCD-CENAPI
Cifras preliminares

Combate al delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro

Durante el trimestre comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2005, se brindó atención a 52 asesorías en negociación y manejo de crisis, y 932 amenazas de secuestro con fines de extorsión, dando un total de 984 casos.

Se liberaron 40 víctimas, 32 fueron mediante el pago de rescate, siete sin pago y una mediante operativo de la AFI.

Asimismo, se detuvo a 33 presuntos secuestradores, desarticulando con ello, cuatro bandas.

Se brindó apoyo en coadyuvancia en dos casos de secuestro, solicitados por el Distrito Federal y Oaxaca.

Organizaciones desarticuladas

Los Chilas. Los días 11, 12 y 17 de febrero se detuvo en el D.F. a Fernando Robledo Chila, Rafael Salas Zendejas, Sergio y Verónica Robledo Chila, Xochitl, Cuahtémoc y Mónica Ramírez López, Erick Blancas Ramírez, Pascuala Chila Ponce y a Israel Estévez Guzmán.

Los Mickey's. El 21 de marzo se logró la detención de Francisco Miguel Cerqueda López, *El Mickey*; Víctor Manuel Pérez Ibarra, Cruz Ramírez Sánchez, Gerardo De la Torre Guizado, Marcos Martínez Ruiz y a José Luis Palma Bermejo.

Los Jarochos.

Los días 16 y 17 de marzo se detuvo en el Distrito Federal y el Estado de México a José Luis Zavala



Contreras, Antonio Chang Banegas, Ignacio Isabel Cortés Bustos, *El Chabelo* y a Asunción Marcos Muñoz, *El Chón*.

Los Braper. El 28 de marzo elementos de la AFI detuvieron en el Edomex a Armando Guerrero Ramírez, *El Gato*, Marco Flores Velasco, *El Topes* y a Luis Alberto Pérez Cruz o Adán Chalina Sánchez, *El Compitas*.

Los Bayardo. El 29 de marzo, fue detenido en Yauteppec, Mor., Juan Mendoza Miranda Mendoza realizaba la intercepción y el cobro del dinero derivado de los secuestros y, además, se encargaba de la logística y planeación de los plagios, y fungía como el segundo en la estructura de la organización.

Los Chachos. El 19 de enero, el Magistrado del Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito, modificó el auto de libertad por falta de elementos para procesar a 16 integrantes de detenidos el 27 de septiembre de 2004 en Nuevo Laredo, Tamps.

Daniel Arizmendi, El Mochaorejas. El 25 de febrero, con el propósito de conocer las causas del accidente aéreo ocurrido en el municipio de Tzitzio, Mich., en el que perdieron la vida el gobernador del estado de Colima, Gustavo Alberto Vázquez Montes y seis personas más, la PGR inició la AP de mérito.

Detenidos pertenecientes a otras bandas

Los Steelers. Israel Herrera Huerta, *El Pechugas*, detenido el 11 de febrero en el D.F.

Los Comic's. Jorge Alberto Bautista Gómez, detenido el 21 de febrero en el D.F.

Detenidos sin banda

Maribel Valdez García y Enrique Eduardo García Escamilla, el 7 y 8 de marzo.

Marco Antonio Silva Ramírez, el 9 de marzo.

Simón San Agustín



Salas y Margarito Márquez Tolentino, el 19 de marzo.

José Luis Currichi Abad, el 20 de marzo en Guerrero.

- El día 25 elementos de la AFI realizaron un operativo en Chicoloapan, Edomex, en el que detuvieron a Elisa Gabriela De la Rosa y a Jorge Alberto Bautista Gómez, *El Chino*, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de privación ilegal de la libertad y asociación delictuosa.
- El día 28, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de delincuencia organizada, privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro y portación de arma de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, el Juez Segundo de Distrito en materia de PPFs en el Edomex, dictó AFP en contra de Esteban Ortiz Coronel, *El Güero*; Samuel Hernández Rojas, *El Chaparro*; Francisco Javier Soriano Mendoza, *El Negro*; Hugo Ponciano Rea, Juan Manuel Acevedo Cortez y Tiofan Antonio Soriano Rodríguez, *El Biyiky* integrantes de la organización dedicada al secuestro.
- El 3 de marzo, por privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro, el Segundo Tribunal Unitario del Segundo Circuito confirmó la sentencia condenatoria en contra de Daniel Arizmendi López y ocho personas más. Asimismo, a las nueve personas les fue impuesto el pago de la reparación del daño, en forma solidaria y mancomunada, por la cantidad de 10 millones de pesos.

Operaciones con recursos de procedencia ilícita y falsificación o alteración de moneda

La Procuraduría General de la República tiene la firme convicción de que una de las formas de combatir a las organizaciones

criminales es mermar económicamente las ganancias obtenidas de sus actividades ilícitas, por ello no ha cejado en sus esfuerzos encaminados a combatir el delito de *operaciones con recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero)*, los cuales se reflejan en el incremento de APs iniciadas y determinadas por dichos delitos, de aseguramientos, decomisos y en la obtención de sentencias condenatorias.

Por otra parte, respecto del delito de *falsificación o alteración de moneda*, igualmente ha redoblado sus impulsos en su lucha, sacando de circulación y destruyendo piezas de moneda falsa y alterada, que causan daño a la económica nacional y a la de los particulares.

Acciones

- El día 11 de enero, el Juzgado Sexto de Distrito en materia de PPFs en el Edomex, dictó AFP en contra de Domingo Medina Díaz, *El Mingo*; por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de ORPI en la modalidad de custodiar con el propósito de ocultar su localización, destino o propiedad a sabiendas que esos recursos representan el producto de una actividad ilícita.
- El día 13, elementos de la AFI, detuvieron en flagrancia a dos bandas de falsificadores de moneda. Los detenidos fueron Gustavo García Padilla, Salvador Romero Mendoza y Pedro Díaz Almanza, quienes viajaban en dos vehículos que al momento de la inspección fueron localizados en las cajuelas 993 billetes falsos con la denominación de cien USD, dando un total de 99,300 USD. En otra acción, detuvieron a Oswaldo Garduño Escobar, *El Chuky*; Juan Manuel Morales Becerra, *El Cuatro*; Francisco Moreno González, *El Paco* y Javier Martínez Villaseñor, quienes tenían en su poder cuatro billetes de 500 pesos apócrifos y una planilla de 36 billetes de la misma

denominación sin recortar. Las personas, vehículos y efectivo apócrifo asegurados fueron puestos a disposición del aMPF en turno.

- El 14 de enero, el Juez Tercero de Distrito en materia de PPFs en el Edomex, negó a Mario Ernesto Villanueva Madrid la posibilidad de ser transferido a otro penal diferente al de *La Palma*, donde se encuentra interno.

Asuntos relevantes

- El 25 de enero, ante el Juez Séptimo de Distrito del estado de Jalisco, se ejerció acción penal en contra de René Juvenal Bejarano Martínez, por el delito de ORPI.

El 26, el Juez del conocimiento libró OA en contra de Bejarano Martínez, como probable responsable en la comisión de dicho delito.

El 10 de febrero, el Juez Decimotavo de Distrito de PPFs en el DF, le decretó AFP, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos consignados.

- El 14 de febrero, fue detenido en el AICM Arturo Martínez González, al pretender salir del país con la cantidad de 477,427 USD, por lo que se ejerció acción penal ante el Juez Décimo Primero de Distrito de PPFs en el DF; el día 19, se dictó AFP en su contra, como probable responsable de la comisión del delito de ORPI.

- El 17 de febrero, fue detenido en el AICM, Elliuth Aguiñiga Loza, al pretender salir del país con la cantidad de 250,700 USD.



El 24, se dictó AFP en su contra, como probable responsable de la comisión del delito de ORPI.

- El 22 de febrero, fue detenido en el AICM Sergio Luis de la Cruz Vázquez, al pretender salir del país con la cantidad de 362,646 USD.

El 27, se dictó AFP en su contra, como probable responsable de la comisión de los delitos de equiparable al contrabando y de ORPI.

- El 26 de febrero, se ejercitó acción penal en contra de Agustín Hipólito López Hernández al pretender salir del país con la cantidad de 250,780 USD, se le dictó AFP como probable responsable de la comisión del delito de ORPI.
- El 4 de marzo, se dictó AFP a Luis Manuel Peña Pirela y Jorge David Rojas Fuenmayor, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de ORPI en grado de tentativa y el equiparable al contrabando al no declarar que traía consigo la suma de 852 mil 450 USD.
- El 19 de marzo, se libró OA en contra de Kamnang Jules y/o Tchinda Meli Urbain Lux, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de ORPI en grado de tentativa y violación a la LGP.

Aseguramientos

- El 21 de enero, en colaboración con las autoridades de los EUA, se decretó el aseguramiento de dos vehículos uno con valor de 66 mil y otro de 72 mil pesos, y un yate con valor de 618 mil 196 pesos, por el delito de ORPI.
- Como resultado del trabajo coordinado entre la PGR y la SHCP, con motivo de los operativos realizados en el AICM, se aseguró la cantidad de 2 millones 194 mil 103 USD, 638.70 pesos y 2 millones 405 mil 3 bolívares, por los delitos de ORPI y equiparable al contrabando.
- El 7 de febrero, se reaseguraron una avioneta *Cessna 208 B*, con valor de 1 millón 250 mil USD y un helicóptero con valor de 3 millones 439 mil 735 USD, las

cuales presumiblemente fueron adquiridas con numerario de procedencia ilícita.

Sentencias condenatorias

- El Juez Décimo Octavo de Distrito en el DF, dictó el 16 de febrero sentencia definitiva a Liliana Bustamante Trujillo o Liliana Bustamante de Trujillo declarándola penalmente responsable del delito de ORPI, en la modalidad de transporte, por lo cual se le condenó a 5 años de prisión.

Substanciación de las demandas de amparo ante los tribunales judiciales, en defensa jurídica de la Institución.

Al inicio del trimestre se contaba con 950 querellas y/o denuncias en trámite, durante el trimestre se recibieron 54, de las cuales de desahogaron 59, por lo que al cierre de marzo la cantidad en trámite era de 945.

Opiniones derivadas de requerimientos internacionales y nacionales

Se emitieron 18, de las que destacan:

Nacionales

- Consideraciones y opinión jurídica, respecto a la posibilidad de adoptar e incorporar a nuestro sistema jurídico, disposiciones con respecto a la negación de acogida a funcionarios corruptos y a quienes los corrompen, extradición y recuperación de activos originados en actos de corrupción.
- Observaciones a los documentos derivados de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE.
- Comentarios y consideraciones al Programa Provisional del 11° Congreso de la ONU, sobre Prevención del Delito y Justicia Penal.
- Comentarios y observaciones a los documentos que serán analizados en el 48° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU.

Internacionales

- Propuestas sobre los aspectos de la Convención de la ONU contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Convención de Palermo), relativos al lavado de activos que ameritarían ser incluidos en el Reglamento Modelo de la CICAD.
- Comentarios respecto de la postura de México, sobre la eventual participación de la República Popular de China, en calidad de miembro observador en el GAFI, con motivo de la XVI Reunión Plenaria de dicho Grupo.
- Opinión sobre el contenido de una nueva recomendación emitida por el GAFI, relativa a los envíos de dinero, dirigidos a la financiación del terrorismo.
- Consideraciones y observaciones a la Resolución 59/242, de la Asamblea General de la ONU, titulada *Prevención de las prácticas corruptas y la transferencia de fondos de origen ilícito y lucha contra ellas y repatriación de esos activos a los países de origen.*

Resultados de la lucha contra el terrorismo y el acopio y tráfico de armas

El CENAPI realizó 53 intercambios de información sobre el tema, tanto con áreas de la Institución como fuera de ella.

También participó en ocho reuniones, de las cuales destacan cuatro con los integrantes del GC-ARMAS, acerca del Informe del tráfico de armas, aseguramientos relevantes de armas.

Por otra parte, el 23 de enero se realizó una visita de inspección de armamento asegurado a la 2ª Zona Militar en Tijuana, B.C.

- El 18 de enero, efectivos de la AFI aseguraron cuatro ocho armas de fuego (cuatro largas y cuatro cortas), así como 19 cargadores y 589 cartuchos útiles de diversos calibres, durante un operativo efectuado en el Edomex. Las armas, cartuchos y materiales asegurados fueron puestos a disposición del aMPF en turno quien iniciará la AP correspondiente.
 
- El día 19, con relación a diversas notas publicadas en algunos medios de comunicación, en las que se pretende involucrar a personal de la AFI con la muerte de Enrique Salinas de Gortari, la PGR hace del conocimiento: en las investigaciones realizadas hasta el momento por la PGJ del Edomex, no se ha encontrado ninguna llamada telefónica o cualquier indicio que vincule a personal de la AFI con el señor Salinas de Gortari ni con su muerte.
- El 23 de febrero, personal de la AFI en Cd. Obregón, Son., aseguró un arsenal, equipo de radiocomunicación, tres vehículos y fueron detenidos Laura Patricia y Jesús Alberto Aguiar Holguín. Las personas, y lo asegurado fueron puestos a disposición del aMPF para que iniciara la AP correspondiente.
 
- El 3 de marzo, la AFI aseguró en Chihuahua 11 armas de fuego, 562 cartuchos útiles, implementos diversos y detuvo a Vicencio Chávez Lazcano, Jania Isadail Chávez Lazcano y Bertha Alicia Lazcano Villalobos. Las personas, las armas y los implementos fueron puestos a disposición del aMPF para la integración de la AP correspondiente.

Tráfico de indocumentados

- El 1 de enero, el Juez Tercero de Distrito de PPFs en el DF dictó AFP en contra de Hrair Sam Mysakanian por su probable responsabilidad en la violación a la LGP.
- El 16 de enero, en tres acciones llevadas a cabo en Chiapas y Oaxaca, elementos de la AFI en coordinación con el INM, aseguraron 194 indocumentados centroamericanos. Las personas fueron trasladadas ante las autoridades respectivas quienes las resguardaron y definirán su situación migratoria.
- El 19 de enero, elementos de la AFI en apoyo del INM, aseguró 121 inmigrantes de origen centroamericano que viajaban en un ferrocarril de carga en el estado de Chiapas. Los centroamericanos fueron asegurados fueron puestos a disposición de autoridades del INM, con el propósito de determinar su situación migratoria.
- El día 25, en dos operativos realizados por personal de la AFI en Chiapas, en apoyo del INM, se aseguraron 245 indocumentados en los municipios de Tapachula y Venustiano Carranza, comunidad San Francisco Pujiltilic. Los resguardados fueron puestos a disposición de las autoridades del INM instancia que definirá su situación migratoria.
- El 2 de febrero, como resultado de una denuncia anónima, personal de la AFI realizó un operativo en Tijuana, BC., en el que localizó la entrada de un pasadizo que presuntamente es utilizado para cruzar indocumentados hacia los EUA.
- El 3 de febrero, elementos de la AFI adscritos a la Delegación en Oaxaca, aseguraron 162 personas indocumentadas durante dos acciones. Las personas fueron puestas a disposición de las autoridades correspondientes en la entidad, que definirán su situación migratoria.
- El día 11, elementos de la AFI aprehendieron a José Landa López, presunto responsable por el delito de violación a la LFDO y tráfico de indocumentados agravado. Por otra parte, en diversos operativos realizados en los estados de México y Oaxaca, se aseguraron 208 indocumentados centroamericanos, en colaboración con el INM. Los indocumentados fueron resguardados y puestos a disposición de las autoridades del INM quienes definirán su situación migratoria.
- El 26 de febrero, elementos de la AFI detuvieron en Guanajuato a Julio César Guzmán Hortiales y a Julio César Cerón García, presuntos traficantes de personas, quienes llevaban 36 personas a bordo de un autobús, para internarlos de manera ilegal en los EUA. Los detenidos y el autobús fueron puestos a disposición del aMPF correspondiente.
- El 5 de marzo, elementos de la AFI en coordinación con elementos del INM, CISEN, Policía Ministerial y Ejército Mexicano, detuvieron en Oaxaca a 350 indocumentados centroamericanos, en un operativo efectuado en el municipio Reforma de Pineda de la entidad. Los indocumentados fueron puestos a disposición de las autoridades migratorias correspondientes.
- El día 7, Roberto Gómez Hernández traficante de personas y 119 centroamericanos fueron detenidos por elementos de la AFI durante operativo en Cárdenas, Tab. Los indocumentados y el detenido fueron puestos a disposición del Titular de la AMPF.
- El 14 de marzo, en Chiapas elementos de la AFI aseguraron en el municipio de Tonalá, 407 personas de origen centroamericano durante tres operativos. Las personas aseguradas carecían de documentación que acreditara su estancia legal en México por lo que fueron puestos a disposición

de las autoridades del INM que se encargarán de definir su situación.

- El 23 de marzo, elementos de la AFI aseguraron a 174 indocumentados centroamericanos que no acreditaron su legal estancia en el país, y detuvieron a tres presuntos traficantes de personas, como resultado de diversos operativos realizados en Durango, Nuevo León, Oaxaca, Sonora y Tabasco.

Tráfico de menores y órganos

Ante la gravedad del fenómeno, el CENAPI elaboró los siguientes diagnósticos: Marco y situación de la problemática del tráfico de menores con fines de explotación sexual, laboral, pornografía infantil y prostitución, situación actual de pornografía infantil en internet y a diversos restaurantes y bares de la Ciudad de México en donde se ejerce la ESCI.

Por otro lado, realizó diversos intercambios de información, principalmente con la SIEDO y el CISEN.

- El 9 de marzo, el Juzgado Cuarto de Distrito en materia Penal en Jalisco, dictó sentencia de 54 años tres meses de prisión y 4,159 días multa, en contra de Hilario Bolaños Montoso, *El Jarocho*; Fausto Martín Salazar Félix, Saúl Pérez Mosqueda, *El Ñoño* y David Mosqueda, *El Chaparro*; por los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas, acopio de armas, contra la salud, delincuencia organizada y el diverso de posesión de cartuchos para armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Plagio a la propiedad intelectual e industrial (piratería)

Durante el periodo que se informa se realizaron 2 mil 119 acciones entre operativos y cateos, en las cuales se logró el aseguramiento de más de 16 millones 565 mil artículos y la detención de 167 personas.

- El 9 de enero, en atención a las querellas presentadas por los apoderados legales de diversas empresas se aseguraron 10 mil 242 productos apócrifos, en las inmediaciones del Zócalo del DF.
- El día 25, en dos operativos efectuados en el DF fueron asegurados 2 millones 535 mil productos apócrifos.
- El 13 de febrero, elementos de la AFI mediante diversos operativos en la República Mexicana, aseguraron 62 mil 593 videos, 71 mil 921 fonogramas, 51 mil 293 portadas, cajas de CD, VHS y casetes, además de 84 aparatos eléctricos y dos bocinas. También se logró asegurar 869 artículos del Club América, mil 344 calcetas con la marca *Fruit of the Loom*, 7 mil 896 botellas de vodka, 15 kg. de queso que violentaba los derechos de propiedad intelectual y un estéreo. Los artículos asegurados constituyen un total de 196 mil 18, mismos que fueron puestos a disposición de la autoridad ministerial en turno en cada entidad.
- El 23 de febrero, con base en las querellas interpuestas por los representantes legales de diversas empresas, en el DF, Colima y Jalisco se logró el aseguramiento de 2 millones 391 mil 996 artículos apócrifos, y se desmantelaron siete laboratorios para la reproducción de videogramas y fonogramas ilícitos. Además, fueron presentadas 23 personas.
- El día 3 de marzo, elementos de la AFI en diversos puntos del país aseguraron 703 mil 113 productos apócrifos. Como resultado de todas las acciones, los artículos asegurados fueron puestos a disposición del RSF.
- El 25 en distintos operativos se aseguraron 372 mil 326 productos apócrifos, desmantelaron tres laboratorios y detuvieron dos personas.

Resultados contra el contrabando

Es innegable que en la actualidad, la industria y el comercio mexicano han sufrido enormes pérdidas por el incremento en los delitos relacionados con el contrabando y la *piratería*. La capacidad de competitividad del sector empresarial se ha visto gravemente afectada por la proliferación del comercio interno y externo ilícito y desleal.

Por lo anterior, es de suma importancia el esfuerzo coordinado en la lucha contra este delito, de ello que los resultados obtenidos durante este trimestre sean 51 operativos, de los que derivó el aseguramiento de 1 millón 192 mil 405 artículos.

- El 14 de enero, en tres acciones realizadas en los estados de México, Michoacán y DF, fueron asegurados más de 54 mil artículos que ingresaron de forma ilegal al país. La mercancía asegurada quedó a disposición del personal de la AGA en la Ciudad de México, para su verificación y dictamen arancelario respectivo.
- El 30 de enero, elementos de la AFI, adscritos a la delegación estatal de BC, interceptaron en la ciudad de Tecate un contrabando superior a 16 ton. de pollo congelado procedente de los EUA. Se detuvo a Fernando Molina Arroyo y Alfredo Delgado Rodríguez, cuando introducían el cargamento dentro de un remolque refrigerador. Los detenidos y el tractocamión fueron puestos a disposición del aMPF en tanto que la mercancía fue entregada a la SHCP.
- El 8 de febrero, elementos de la AFI y personal de la AGA realizaron un operativo en la Deleg. Benito Juárez, en el que se logró asegurar 150 ton. de



mercancía presuntamente procedente de EUA y Hong Kong; fue puesta a disposición del personal de la AGA para la verificación y dictamen arancelario respectivo.

- El 23 de febrero, elementos de la AFI aseguraron en el D.F. 70 ton. de tela, que fue introducida de manera ilegal a México. La autoridad aduanera, después de corroborar que tanto el almacén como los rollos de tela presentaban irregularidades arancelarias, decretó el embargo precautorio, donde quedó a disposición de la SHCP.
- El día 25, se aseguraron 464 ton. de mercancía ilegal, durante ocho operativos efectuados en el estado de Jalisco, la cual quedó a disposición de las autoridades sanitarias y de la AGA, quienes realizarán el análisis de laboratorio, así como su verificación y dictamen arancelario respectivo.
- El 1 de marzo, elementos de la AFI aseguraron en Ciudad Juárez, Chih., tres tractocamiones, localizando mercancía de contrabando con un valor arancelario de 10 millones 173 mil 336 pesos, y detuvieron a Javier Bermúdez Nevarez, Eleazar González Jiménez, Jesús Ontiveros Garza y José Alfredo Castañeda Rodríguez. Los detenidos y las camionetas quedaron a disposición del aMPF para continuar con la AP correspondiente, y los tractocamiones fueron ingresados a los patios fiscales.

Acciones contra los delitos ambientales y previstos en leyes especiales

Se realizaron 36 operativos, se aseguraron 851 especies animales y se detuvo a una persona.

- El 25 de enero, personal de la AFI, detuvo a Eustaquio Martínez Terán, Norma e Irma Flores Avendaño y dos menores, en la carretera federal

Huatulco-Salina Cruz, a la altura del poblado de Guelaguichi, en Oaxaca, al momento en que transportaban 25 mil huevos de tortuga. Los huevos, el vehículo y los detenidos quedaron a disposición del RSF.

- El 16 de febrero, en un operativo realizado en el poblado de Jaripeo, Mich., elementos de la AFI, rescataron a un león joven, un caballo tipo *pony* y un avestruz, además aseguraron dos huevos de la misma ave y tres armas de fuego de diversos calibres. Lo asegurado fue puesto a disposición del aMPF mientras que los animales y los huevos fueron resguardados por peritos especializados.
- El 19 de febrero, elementos de la AFI durante un operativo en el mercado de flores y plantas del Parque Ecológico de Cuemanco, en el DF aseguraron 619 especies de flora y fauna silvestre protegidas. En lo que se refiere a las especies de fauna destacan, tarántulas, iguanas, tortugas y ranas arbólicas. Estos ejemplares fueron entregados en depositaría a diversas instituciones educativas y ambientalistas de nuestro país.
- Con relación al asunto denominado *El Encino*, el Titular de la SIEDEF ha sido entrevistado por diversos medios de comunicación gráficos y electrónicos, abordando el tema de manera puntual y precisa desde su origen, la intervención de esta Representación Social y su condición en la Sección Instructora del H. Congreso de la Unión.
- El 25 de febrero, con el propósito de conocer las causas del accidente aéreo ocurrido en el municipio de Tzitzio, Mich., en el que perdieron la vida el gobernador del estado de Colima, Gustavo Alberto Vázquez Montes y seis personas más, la PGR inició la AP de mérito.

***SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL
MÁS EFICIENTE***

Principales resultados de la actuación del MPF y de sus órganos auxiliares

Integración de averiguaciones previas

Al analizar los principales resultados de la actuación de los aMPF se observa una mayor eficiencia en la integración de APs durante el primer trimestre de 2005, se iniciaron 20 mil 454 APs, despachándose 19 mil 238, quedando en trámite 25 mil 728; de las despachadas se consignó 8 mil 40 personas. Cabe señalar que de las despachadas, 7 mil 47 correspondieron a delitos contra la salud y 12 mil 191 a delitos diversos.

Con relación a los mandamientos tanto judiciales como ministeriales, se registró un aumento en la eficiencia del trabajo de los AFIs en 7.11 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. De los 23 mil 669 mandamientos cumplimentados, 17 mil 437 correspondieron a órdenes de investigación, 2 mil 980 a de presentación y localización, mil 874 de aprehensión, mil 255 de reaprehensión y 123 comparecencias.

Servicios periciales. Se asistió a diversas reuniones de trabajo, así como a sesiones ordinarias de las que destacan: primera y segunda sesiones ordinarias del Consejo Asesor en la Designación y Adscripción de delegados y subdelegados, para el análisis de los candidatos a ocupar el cargo de subdelegados; segunda sesión ordinaria del Consejo de Profesionalización; reunión para la revalidación de la licencia oficial colectiva 01 para la portación de armas de fuego.

Se llevó a cabo firma del Convenio con la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses, la cual tiene como objetivo realizar el Congreso Internacional para expertos en genética Forense.

Se clausuró el curso de fotografía avanzada, impartido por el Sr. Marshall de la Embajada de los EUA en México.

Asimismo, se ha mantenido el nivel y eficacia en la emisión de dictámenes periciales, tan es así que durante este primer trimestre de 2005, las diversas áreas de la Institución, autoridades ministeriales y judiciales, PGJ de los estados y el DF., entre otras, solicitaron 75 mil 674 dictámenes, y se emitieron 75 mil 677, esto significa que se atendieron algunos pendientes de 2004 y casi en su totalidad los requeridos, lo que demuestra que los servicios solicitados se van desahogando en casi al 100 por ciento.

Encuesta de satisfacción con el servicio brindado por las Agencias del Ministerio Público de la Federación (AMPF). Se elaboró tarjeta informativa y comparativo 2003 y 2004 con los principales resultados de la encuesta de Satisfacción con el Servicio Brindado por las AMPF, que fue aplicada vía entrevista cara a cara en el interior de las AMPF del DF., Baja California, Jalisco, Guerrero y Quintana Roo del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2004.

Los resultados fueron presentados a representantes de las subprocuradurías de la Institución; Presidencia de la República, CPC-PGR y al Delegado Metropolitano.

Respecto a los procedimientos de amparo, de enero a marzo se recibieron 17 mil 648 de los cuales 11 mil 601 fueron en materia penal, 3 mil 259 administrativos, mil 817 civiles y 791 laborales.

Resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares, 2005

Concepto	Enero-marzo		Variación %
	2004	2005	
Averiguaciones previas ^{1/}			
Existencia anterior	24,114	22,255	-7.71
Reingresos ^{2/}	2,889	2,257	-21.88
Iniciadas	20,250	20,454	1.01
Despachadas ^{3/}	20,534	19,238	-6.31
- Delitos contra la salud	7,533	7,047	-6.45
- Delitos diversos:	13,001	12,191	-6.23
En trámite	26,719	25,728	-3.71
Personas consignadas ^{4/}	8,072	8,040	-0.40
Procesos penales (juicios)			
Iniciados	6,962	6,005	-13.75
Concluidos	7,704	6,126	-20.48
Órdenes cumplidas por la Agencia Federal de Investigación ^{5/}			
Por cada agente investigador	3.92	4.20	7.11
Por modalidad	22,772	23,669	3.94
Investigación	16,329	17,437	6.79
Presentación y localización	3,547	2,980	-15.99
Aprehensión ^{6/}	1,644	1,874	13.99
Reaprehensión ^{6/}	1,096	1,255	14.51
Comparecencia ^{6/}	156	123	-21.15
Dictámenes de los servicios periciales			
- Solicitados			
- Emitidos	76,734	75,674	-1.38
	76,706	75,677	-1.34

1/ Se refiere a las averiguaciones previas físicas, dato que integra las que están en proceso de integración y aquellas que se encuentran en consulta.

2/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; que proviene de la reserva, en las que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma, y las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

3/ Incluye las averiguaciones previas despachadas que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

4/ Se refiere al total de averiguaciones previas despachadas que resultaron en consignaciones con y sin detenido.

5/ La información de órdenes cumplidas de aprehensión, reaprehensión, comparecencia, investigación, presentación y localización incluyen las cumplidas más canceladas.

6/ La información de 2004 y 2005, corresponde al Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ), el cual se inició en marzo de 2002, entrando en operación en el Sistema de Información Estadístico a partir del mes de diciembre de 2003, con la firma del acuerdo A/148/03 y el Instructivo I/001/03 por parte del C. Procurador, referentes a la operación, manejo de los mandamientos judiciales y a la integración de la Base Única.

Fuente: Sistema de Información Estadístico de la P.G.R.

Derechos Humanos

El *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, establece como una de las líneas estratégicas en procuración de justicia, la prevención del delito, creándose las condiciones legales, institucionales y administrativas que aseguren al individuo la protección de su integridad física y patrimonial, entre los objetivos que plantea se contempla el incrementar la confianza de los ciudadanos en la procuración de justicia federal, para integrar recursos, instituciones públicas y privadas, comités vecinales, organizaciones y asociaciones civiles o empresariales que conformen la pluralidad de canales de participación ciudadana en la construcción de una gran política nacional de prevención de delitos y conductas violentas que busquen inhibir los factores de riesgo e incrementen los factores de protección.

Durante este periodo, respecto a las propuestas de amigable conciliación, se formalizó una.

En cuanto a las APs, se resolvieron cinco, se iniciaron seis y se tienen 29 con proyecto de resolución; cabe destacar que se atendieron cinco en diferentes estados.

Con relación a los expedientes de quejas recibidas por parte de la CNDH, se recibieron 166, en los cuales las voces de violación más recurridos fueron: 59, por detención arbitraria, 44 por ejercicio indebido de la función pública, 42 por cateos y visitas domiciliarias ilegales, 24 por lesiones, 17 por la irregular integración de APs, 13 por extorsión, 12 por incumplimiento de la función pública en la procuración de justicia, 11 por aseguramiento indebido de bienes, 11 por dilación en la procuración de justicia, 11 por robo, 10 por falsa acusación, 10 por incomunicación, ocho por amenazas, siete por negativa al derecho de petición, siete por prestación indebida de servicio público, cinco por intimidación, tres por desaparición

involuntaria o forzada de persona, dos por allanamiento de morada y una por retención ilegal.

Se efectuaron 35 eventos de promoción y difusión de la cultura en derechos humanos, de los que se desprende la participación de mil 106 participantes: 101 aspirantes a nuevo ingreso; 478 de personal sustantivo, de los cuales 218 fueron aMPF, 205 AFIs y 55 peritos; 152 personal administrativo (mandos superiores, mandos medios, personal operativo y personal de apoyo) y 375 personas externas.

Registro Nacional de Víctimas del Delito. Se cuenta con 32 equipos de cómputo que se encuentran instalados en las delegaciones estatales de la PGR, así como en la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chih. Este Registro está relacionado con los programas instalados en Ciudad Juárez, Chih., Cancún, Q. Roo; DF y otros. En cumplimiento al Acuerdo CNPJ/XV/02/2004 de la XV CNPJ, por el cual todas las PGJs del país se comprometieron a participar en la conformación del citado Registro, durante este trimestre se le ingresaron 162 registros.

Casa de Atención a Víctimas. Este lugar proporciona los servicios siguientes: atención médica, psicológica, asistencial y jurídica a las personas que han sido víctimas de algún delito del orden federal, principalmente de secuestro. Se han revisado 110 APs, de lo que se derivaron los siguientes servicios: atención psicológica a 143 personas y atención médica a 35. Asimismo, se han brindado 259 sesiones psicológicas y efectuado 91 visitas a domicilios de víctimas u ofendidos del delito.

Atención a familiares de mujeres víctimas de homicidio y/o desaparecidas en Ciudad Juárez, Chih. A los familiares de las víctimas está proporcionando servicios tales como: transportación (Cd. Juárez-México-Cd.

Juárez), alimentos, orientación psicológica, así como la canalización a tres hospitales en el DF, esto en coordinación con las autoridades de Cd. Juárez, Chih.

Impartición de cursos. Se participó en siete seminarios básicos de Procuración de Justicia y Derechos Humanos, impartiendo el módulo de *Derechos de las Víctimas del Delito*. Se impartió un seminario de *Atención a Víctimas del Delito* en la Delegación de Aguascalientes.

Programa de revisión de expedientes para promover que se garantice y se haga efectiva la reparación del daño. Se han consultado y analizado 187 expedientes, con el objeto de brindar a las víctimas y/u ofendido del delito, la orientación y asesoría jurídica con el fin de promover conjuntamente con el aMPF la aportación de elementos y pruebas suficientes para garantizar y hacer efectiva la reparación del daño y perjuicios cuando estos procedan conforme a la ley.

Prevención del delito y la farmacodependencia. Con fundamento en el Artículo 5, fracción VII, de la Ley Orgánica y el Artículo 43 del RLOPGR, la Institución planea, organiza y desarrolla campañas y programas permanentes, tendentes a desalentar e inhibir conductas delictivas de carácter federal, y realiza un conjunto de actividades para la atención ciudadana.

Respecto a la participación social y fortalecimiento de la representación ciudadana, los esfuerzos se han reflejado en la implantación de una Red interinstitucional y social que tiene como fin, ampliar la cobertura de los programas y fortalecer las actividades de prevención del delito y la farmacodependencia; por ello, durante el periodo que se informa se realizaron 508 enlaces interinstitucionales con diversos organismos públicos estatales y municipales, con instituciones privadas y académicas, así como con organizaciones sociales; mediante los cuales se concertó la colaboración de

acciones específicas de prevención del delito y de la farmacodependencia, así como el apoyo en las campañas de divulgación.

Destaca el trabajo de concertación, planeación, organización y coordinación que se está desarrollando con diversos estados y municipios. Así como con representantes de la sociedad civil en varias entidades del país.

Comparecencias del Ministerio Público de la Federación y del Agente Federal de Investigación. Se realizaron 213 comparecencias con 19 mil 422 asistentes con el propósito de informar a la comunidad acerca de las actividades realizadas en materia de procuración de justicia y prevención del delito, y dar a conocer las atribuciones y acciones relevantes del MPF, así como de las atribuciones y funciones de la Institución, y del derecho que les asiste a los ciudadanos para denunciar cualquier irregularidad por parte de los servidores públicos de la Institución ante el Órgano Interno de Control en la PGR.

Reuniones de información. Se realizaron 639 reuniones de información con un total de 50 mil 769 asistentes, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la población, respecto a las atribuciones y funciones de la Institución, en especial acerca de los programas en materia de prevención de delitos federales. La prevención de la farmacodependencia constituye uno de los temas más importantes en estas reuniones, ya que se privilegia al grupo poblacional considerado como de mayor riesgo: niños y jóvenes, por lo que las reuniones se llevan a cabo principalmente en instituciones de educación básica, media y superior en las 32 entidades federativas.

Foros de prevención del delito. Se realizaron 189 foros, con 27 mil 10 asistentes en las entidades federativas, en colaboración con asociaciones civiles, empresariales, centros de trabajo y autoridades estatales y municipales, con el objeto de informar a la población acerca de

las conductas que constituyen delitos federales, incluidos los referidos contra la salud, daños al medio ambiente, robo y tráfico de piezas arqueológicas, ataques a las vías generales de comunicación y portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Campañas de divulgación y difusión.

Hubo una participación de 36 mil 710 personas en 133 eventos llevados a cabo en el país, a través del empleo de medios alternativos culturales, recreativos y deportivos para la difusión de mensajes en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia, como obras de teatro, conciertos, teatro guiñol, exposiciones, pinta de bardas, marchas, eventos deportivos, módulos informativos en instituciones educativas y ferias regionales. A estas acciones se incorporan las actividades de información y orientación para propiciar la aceptación de los mensajes.

En esta materia se participó en foros nacionales e internacionales:

- *Primera Reunión Estatal de Ministerios Públicos y Órganos Auxiliares*, organizada por el gobierno del estado de Michoacán.
- *Nuevo León y la PGR en la prevención del delito y el combate a la delincuencia*, en coordinación con el gobierno de dicho estado.
- *Ciclo de conferencias en materia penal*, organizado por el TEC de Monterrey, campus Edomex.
- *Ciclo de conferencias de prevención del delito*, organizado por la PGJ de Veracruz.
- *Aguascalientes y la PGR, en la prevención del delito y el combate al narcomenudeo*, organizado en coordinación con autoridades estatales y municipales, con la finalidad de crear mecanismos de colaboración para combatir la venta de droga al menudeo.

- *1er. Ciclo de conferencias en materia de prevención del delito y la farmacodependencia*, organizado por el Ayuntamiento de Veracruz.
- Foro universitario *La prevención social del delito*, en coordinación con la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, Mich.
- *Quinta Reunión Nacional de representantes de prevención del delito y servicios a la comunidad 2005*, celebrada en las instalaciones de la SDHAVySC, con el fin de construir herramientas que permitan a los estados promover políticas públicas en materia de derechos humanos, atención a víctimas, prevención del delito y la farmacodependencia, así como proporcionar adecuados servicios a la comunidad en cada uno de sus estados.

Con el apoyo de 34 patrocinadores se imprimieron 58 mil 456 ejemplares, como carteles, trípticos, folletos, volantes, entre otros, con mensajes de prevención del delito y la farmacodependencia. De este material impreso se distribuyeron 7 mil 779 carteles, 125 mil 300 trípticos, mil 67 manuales y 28 mil 786 folletos, volantes y otros.

Otra vía para la difusión de mensajes, está constituida por los medios impresos de comunicación y por el acceso que ofrecen a diferentes públicos. En 208 periódicos y nueve revistas, se publicaron carteles en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, con un tiraje de 4 millones 366 mil y 428 mil 550, respectivamente.

Se transmitieron 134 mensajes de prevención en materia de delitos federales y de la farmacodependencia, 107 en radio y 27 en televisión con el propósito de difundir y promover entre la población la cultura de la prevención y de la legalidad.

Se llevó a cabo la *Campaña Nacional de Equidad y Seguridad Integral para la Mujer*, para unificar esfuerzos de la sociedad y el gobierno, garantizando mayor seguridad a las mujeres, mediante coordinación con la Cámara de Diputados, el DIF, institutos estatales de la Mujer, comisiones estatales de Derechos Humanos, PGJEs, IMSS, delegaciones políticas, asociaciones civiles, entre otras. Por ello se efectuaron cursos, coloquios, foros, conferencias y exposiciones logrando una participación de 7 mil 401 personas en 80 eventos.

Cursos de formación de multiplicadores en materia de prevención del delito y de la farmacodependencia. Se impartieron 137 cursos con una participación de 6 mil 468 personas, estos cursos se diseñan e imparten como una estrategia para difundir las consecuencias del uso y abuso de drogas en la salud y la seguridad de la población, están dirigidos a maestros, padres de familia, alumnos, trabajadores de la salud, de procuración de justicia, de seguridad pública, promotores comunitarios del DIF y a profesionales, quienes asumen el compromiso de reproducir los conocimientos adquiridos, lo que permite ampliar la cobertura de información, pláticas y conferencias. En estos cursos abordan temas relacionados con la falta administrativa, delitos del fuero común, delitos federales, aspectos epidemiológicos del consumo de drogas, factores de riesgo y factores protectores para la prevención del delito y de la farmacodependencia, así como las funciones del MPF.

Pláticas y conferencias acerca de prevención del delito y de la farmacodependencia. Se impartieron en instituciones educativas de nivel básico 935 pláticas a 62 mil 512 asistentes, acerca de la prevención del uso indebido de drogas, prevención de delitos federales, prevención de los factores de riesgo, así como fortalecimiento de los factores protectores.

Adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento. Durante este periodo se canalizó a 4 mil 314 personas farmacodependientes liberados bajo tratamiento por el aMPF, así como a aquéllos que acuden a esta Institución en forma voluntaria, para su atención en centros de rehabilitación acorde a su problemática.

Atención a la ciudadanía

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8 Constitucional, referente al derecho de petición, se proporciona gratuita y oportunamente orientación legal en materia penal, civil, laboral, mercantil, agraria, administrativa, etc., a quien lo solicite, sea de manera personal, por correspondencia, vía telefónica o correo electrónico. Durante este periodo se proporcionó orientación a 5 mil 82 personas.

En cuanto a la atención a detenidos, con el fin de observar el respeto irrestricto de los derechos humanos de nacionales o extranjeros, se proporcionó apoyo a 13 mil 220 personas en el ámbito nacional.

La PGR, consciente del problema de la sustracción, robo y extravío de menores creó el *Programa de Personas Extraviadas o Ausentes*, con la finalidad de apoyar a los gobiernos locales de la República en la pronta localización de personas extraviadas, con base en los convenios de colaboración de Interprocuradurías en cada uno de los estados del país. Actualmente, se proporciona un servicio social a la ciudadanía para la localización de personas extraviadas o ausentes, a través de la difusión de cédulas de identificación en todo el país, las cuales cuentan con los datos personales, media filiación y fotografía que permitan su identificación. Durante este periodo se atendieron 173 solicitudes.

Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales. Su objetivo es atender a las personas que tienen conocimiento de la probable comisión de delitos federales y que desean denunciarlos de manera anónima; esta información se canaliza a las áreas competentes para su investigación. Durante este trimestre se registraron, canalizaron y atendieron 603 informes.

Atención a grupos organizados. Fueron atendidos nueve grupos que solicitaron información o presentaron su inconformidad por diversos actos de autoridad. Respecto a los Comités de Emergencia Escolar, cabe destacar que en el marco del *Programa de Fortalecimiento de Medidas Preventivas ante Actos Delictivos y Siniestros en Centros Educativos en el DF*, se han efectuado cinco pláticas dirigidas a directores y profesores de escuelas de educación básica y media, con la coparticipación de la SEP y la SEGOB, así como la PGJDF, *Locatel*, Servicio de Emergencia 080, la SSP del DF y Protección Civil.

Delitos Electorales Federales

Averiguaciones previas. Se atendieron 198 que estaban en trámite al 31 de diciembre de 2004, más 96 radicadas y 62 reingresos, que totalizan 356 indagatorias atendidas; se resolvieron 203, quedando en trámite 153. Del total de APs atendidas, se emitieron 203 determinaciones en los siguientes términos: 20 consignaciones, 39 a reserva, 94 a NEAP, 46 incompetencias y cuatro acumuladas.

Actas circunstanciadas. Se atendieron dos que se encontraban en trámite al 31 de diciembre de 2004, más 31 radicadas, arrojando un total de 33. Se determinaron nueve, el sentido de las resoluciones fue el archivo por no advertirse ningún delito, quedando en trámite para el siguiente periodo 24 asuntos.

Consignaciones. Los pliegos de consignación mediante los cuales se ejerció acción penal en contra de los indiciados fueron presentados ante jueces de Distrito, distribuidos en 12 entidades de la República Mexicana. Se presentaron 19 peticiones y se obsequiaron 14 OA, quedando pendientes de resolver 11 expedientes que involucran a 11 indiciados. Se formularon 20 consignaciones.

Mandamientos judiciales. Al 31 de marzo de este año se encontraban pendientes de cumplir 166 en contra de 209 indiciados, 127 nacionales y 82 extranjeros. Prescribieron cuatro que involucran a cuatro indiciados.

Procesos. Se encontraban pendientes de resolver 68 CPs que involucran 143 procesados, más 10 procesos iniciados que implican a 10 probables responsables, y se concluyeron 17 expedientes con 37 inculcados. Quedan en trámite 61 expedientes que involucran a 116. Se dictaron 15 sentencias condenatorias en primera instancia, con lo que en este rubro el porcentaje de efectividad alcanzó 100 por ciento.

Recursos. Parte del PP lo constituye la tramitación de los recursos interpuestos por el MPF y la defensa de los procesados. En el periodo que se informa se interpusieron seis recursos, los cuales fueron favorables a la Fiscalía.

Juicios de Amparo. Se recibieron 13, de los cuales cinco corresponden a amparos indirectos, donde la FEPADE es autoridad responsable, dos corresponden a amparos directos, de los seis restantes la FEPADE no es autoridad responsable, dando un total de 42 al cierre del periodo, de éstos se concluyeron ocho amparos, resolviéndose de la siguiente manera: seis se sobreyeron. A la fecha se encuentran en trámite 34 juicios de garantías.

Programa de apoyo a las procuradurías estatales en elecciones locales.

Se atendieron las jornadas electorales ordinarias celebradas el 6 y 20 de febrero en Baja California Sur, Guerrero, Quintana Roo e Hidalgo, respectivamente, y el 27 de febrero una extraordinaria en los municipios de Santa María Cortijos y Asunción Ocotlán, en Oaxaca, para los cuales se comisionó a cuatro directores de Área y 20 aMPF, especializados en delitos electorales, quienes permanecieron antes, durante y después de los comicios en las sedes y subsedes de las delegaciones de la PGR, orientando a la ciudadanía y atendiendo las denuncias que por delitos electorales.

Programa nacional de prevención de delitos electorales federales.

Este programa contribuye a erradicar la incidencia de los delitos electorales y fomentar la cultura de la denuncia, a través de la participación de quienes intervienen en las elecciones. Se impartieron cuatro conferencias sobre *Jóvenes por la democracia*, 11 cursos, entrevistas de radio y una televisiva con el tema de *Delitos electorales y los programas sociales*. Así también se impartió un diplomado sobre *Derecho e Instituciones Electorales*. En el mismo sentido se presentó a los Consejeros del IFE la propuesta de líneas de acción derivadas del convenio de colaboración IFE-FEPADE 2005-2006.

Se realizó una Teleconferencia y diversas reuniones con INDESOL, INAPAM, SEDESOL y con el Coordinador del Proyecto de Asistencia para la Observación Electoral del Programa de la ONU para el Desarrollo (PNUD), así como con el Procurador de Justicia del Edomex, para dar a conocer las acciones que la FEPADE tiene previstas para apoyar el proceso electoral a celebrarse el 3 de julio en ese Estado.

Se realizaron diversos eventos, entre los que destacan las 35 conferencias con el tema *Los delitos electorales y su relación con los programas sociales*, un curso sobre

la prevención de delitos electorales federales, cometidos por servidores públicos, así como una entrevista a diversos medios de comunicación en el estado de Hidalgo, con el tema *Blindaje electoral y el apoyo que brinda la FEPADE a las elecciones del Estado*, la conferencia *La prevención de los delitos electorales: una responsabilidad compartida*, en las instalaciones del Sistema de Educación Pública de Hidalgo, también se sostuvo reunión de trabajo con miembros del Programa Desarrollo Humano *Oportunidades* SEDESOL, en la delegación de dicha Secretaría en Chilpancingo, Gro. y con delegados federales representantes de las Bases de Colaboración Interinstitucionales, en la Delegación de SEDESOL de Chetumal, Q. Roo.

Sistema nacional de información y estadística criminal electoral.

El Banco Central de Información BANCINF sumó 96 registros de información estadística, al pasar de 5 mil 241 registros al finalizar diciembre de 2004 a 5 mil 337 capturados al 31 de marzo de 2005, correspondientes a APs en trámite, en reserva, incompetencias, NEAP, consignaciones y procesos.

Se llevó a cabo una reunión con el grupo de coordinación nacional integrado por funcionarios del IFE, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de esta Fiscalía, donde se diseñó el plan para la *Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia 2005, Jornadas de Divulgación: Jóvenes para la Democracia* y de los cursos en materia electoral que se organizarán de forma conjunta a lo largo del presente año.

También se realizaron actividades de análisis, revisión y acuerdo entre el IFE y la FEPADE tendientes a renovar el Convenio de Colaboración que delimitará los programas y actividades interinstitucionales para 2005. Sin dejar de mencionar la reunión de trabajo con personal de la FEPADE, INDESOL y Oportunidades, con motivo de la convocatoria para el programa de coinversión social *Fomento a la cultura de la*

participación ciudadana en el monitoreo y capacidad de denuncia frente a los delitos electorales en los programas sociales dirigidos a organizaciones de la Sociedad Civil.

Investigación del MPF de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado

Programa Jurídico Ministerial "A". En el marco de la recomendación 26/2001 de la CNDH y otras denuncias relacionadas, al cierre del presente informe la FEMOSPP da cabal seguimiento a 160 APs de las que destacan: la AP PGR/FEMOSPP/024, 033, 067, 085 y 111/2002; 036, 161, 163, 242, 272 y 309/2003; 066/2004, así como la 019/2005 iniciada en este trimestre.

Asimismo, se realizaron diversas inspecciones oculares, y se solicitó información de distintos organismos tales como: secretarías de Estado, PGJEs, Oficinas de Registro Civil, SEMEFO, IMSS, ISSSTE, y del AGA.

Por otra parte, finalizó la investigación en el archivo histórico de de la PGJDF, obteniendo los siguientes resultados: se revisaron 20 mil APs; 8 mil 500 expedientes y se elaboró un banco de datos de personal sustantivo que laboró de 1967 a 1984; se revisaron 18 libros de gobierno de diversas agencias del MP; se revisaron 745 cédulas de personas reportadas como extraviadas y se envió a la DGCSP 129 fichas decadaclares de personas desaparecidas para su identificación en el sistema AFIS.

Programa Jurídico Ministerial "B". En el cumplimiento de la resolución dictada en el amparo en revisión 968/99 de la SCJN relacionada con los hechos de 1968 y de 1971. Con relación a la AP PGR/FEMOSPP/002/2002 ligada a los hechos ocurridos el 2 de octubre de 1968, se redactaron seis acuerdos de recepción de

documentos, una comparecencia y una constancia, se solicitaron a la oficina del Registro Civil del DF dos actas de defunción certificadas y los antecedentes laborales de Raúl Mendiola Zerecero.

Con motivo de los hechos del 10 de junio de 1971, que constan en la indagatoria PGR/FEMOSPP/011/2002, se atendió una comparecencia, se tomaron siete acuerdos de recepción de documentos, se giraron 29 oficios de cita a diversas personas, de esta forma se tomó la declaración voluntaria de Rosa María Melchi Ángel y se solicitó asistencia jurídica de un abogado a la Dirección General de Atención a Víctimas del Delito para que asistiera a la comparecencia antes citada.

Programa Jurídico Ministerial "C". Este programa refleja la recepción, análisis de denuncias o querellas distintas a las consideradas en los anteriores. Como la AP PGR/FEMOSPP/015/2002, relacionada con el homicidio de 665 militantes y simpatizantes del PRD, la cual continúa con el análisis del expediente formado con motivo de las CPs y APs, que han remitido las instancias requeridas, para determinar si se relacionan o no con los hechos. Se entregó oficio de solicitud de información a la PGJ de Hidalgo y se recibieron copias certificadas del TP 2/89 remitidas por la PGJ de Chihuahua.

En la AP PGR/FEMOSPP/016/2002, se continúa con el análisis del expediente formado con motivo de las CPs seguidas ante los órganos jurisdiccionales del fuero común en el estado de Guerrero y de las indagatorias acumuladas tramitadas ante la Delegación de la PGR en Guerrero. Asimismo, se rindió un informe pericial en materia de audio y video, además de la reproducción de tres videocasetes.

Con relación a la AP PGR/FEMOSPP/006/2004, iniciada por la denuncia de Miguel Armando Ceballos Amare, se remitió al MPF el proyecto de consulta del NEAP, para su autorización correspondiente.

Subprograma de dictaminación jurídica. Se continúa con el estudio retrospectivo de la legislación penal federal vigente en el periodo en el cual presuntamente sucedieron los hechos investigados, también se recopila y analiza la legislación vigente en las entidades federativas, en el lugar y tiempo en el cual sucedieron los hechos. Se realizó el estudio sobre la incorporación de la legislación internacional aplicable a los hechos materia de las investigaciones.

Programa de análisis, información e investigación documental. Se continúa con el proceso de análisis e investigación para la reconstrucción histórica de los hechos del 2 de octubre de 1968, del 10 de junio de 1971 y de la llamada *guerra sucia*; se han revisado 7 mil 200 documentos del AGN, capturado 36 mil registros en bases de datos y 30 fichas bibliográficas.

Programa de cooperación, participación ciudadana y vinculación institucional Durante el trimestre se atendió a 170 víctimas, familiares u ofendidos de los delitos investigados con lo que se contribuyó al seguimiento de 26 casos, adicionalmente se realizaron visitas a diversos estado de la República, con el objetivo de apoyar a las víctimas y familiares, además de llevar cabo entrevistas con familiares de víctimas de desaparición forzada en Acapulco, Chilpancingo y Atoyac de Álvarez, Gro.; Guadalajara, Jal.; Morelia, Mich., Ciudad Madera, Chih. y Culiacán, Sin.

Evaluaciones de admisión y control

Se llevaron a cabo 10 Sesiones de Trabajo Interdisciplinario, en las que se analizaron los resultados de las evaluaciones de 1 mil 460 personas (aspirantes de nuevo ingreso y servidores públicos). Del total de evaluados, 1 mil 164 resultaron aprobados, 262 no aprobados y 34 no se presentaron.

Se respondió a una demanda total de 795 solicitudes de consulta, por concepto de

antecedentes de evaluación por parte de las URs, fueron programadas 11 mil 892 evaluaciones, distribuidas en cinco partes, quedando éstas de la siguiente manera: medicina 2 mil 373, toxicología 2 mil 373, psicología 2 mil 465, poligrafía 2 mil 569 y entorno social 2 mil 112.

Evaluaciones de control de confianza

La Dirección General Adjunta de Evaluación de Confianza, realizó 10 mil 367 evaluaciones, en las siguientes áreas: medicina 2 mil 39, toxicología 2 mil 39, psicología 2 mil 114, poligrafía 2 mil 223 y entorno social mil 952.

Combate a la corrupción e impunidad

Se realizaron 359 visitas de control y evaluación técnico-jurídica, de supervisión, inspección e investigación a delegaciones, fiscalías y unidades especializadas; 169 vistas administrativas y/o penales formuladas en contra servidores públicos por irregularidades en el desempeño de su cargo y se iniciaron 207 investigaciones con motivo de las denuncias o quejas recibidas, y por presuntas irregularidades detectadas.

Se efectuaron 2 mil 420 instrucciones técnico-jurídicas, giradas para subsanar y prevenir deficiencias o desviaciones, susceptibles de convertirse en actos irregulares o ilícitos, detectadas en la integración de APs.

Derivado de lo anterior se iniciaron 160 APs en contra de 241 servidores públicos, probables responsables de la comisión de delitos como: contra la administración de justicia, cohecho, abuso de autoridad, extorsión, privación ilegal de la libertad, evasión de preso, entre otros. De los citados servidores públicos 73 son aMPF, 35 AFIs, 96 de la entonces PJJ, cinco personal pericial, 25 mandos medios y superiores y siete administrativos.

Asimismo, se consignaron 20 APs en las que se ejerció acción penal en contra de 34 personas: 13 de la entonces PJJ, nueve

aMPF, cinco AFIs, cinco mandos medios y superiores y dos administrativos.

De igual manera se concluyeron 97 asuntos relativos a las quejas, denuncias o sugerencias provenientes de la Oficina de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, canalizados de las audiencias públicas del C. Procurador, y asuntos relevantes turnados de la Coordinación de Asesores del Titular de la PGR.

Asimismo, los recibidos en las audiencias públicas realizadas por los delegados estatales de la Institución, dando prioridad a su seguimiento y resolución.

Responsabilidad de servidores públicos

- El 20 de enero, a raíz del hallazgo de los cadáveres de Juan Carlos Tinajero Rivera, jefe de unidad de prevención, Adolfo Zapata Cerda, oficial en prevención, José Isidro del Valle Pérez, Marco Antonio Vargas Ávalos, José Guadalupe Medrano Rodríguez y Francisco Zavala Orozco, servidores públicos del CEFERESO, de Matamoros, Tamps., se inició la AP correspondiente.
- El 21 de enero, por el delito de evasión de presos, la PGR ejerció acción penal en contra de Francisco Navarro Flores, Gerardo Sánchez Aranda y Javier Raúl Cuevas personas implicadas con la fuga de José Luis Robles Moya, del CERESO de Cieneguillas, Zac.
- El 3 de febrero, Jorge Frías Vázquez tomó protesta como encargado del despacho de la Delegación en Guerrero, como parte de la rotación cíclica de adscripción de los encargados de las delegaciones estatales que describe la normatividad interna de la Institución.
- El mismo día, con motivo de una investigación de la SIEDO, la AFI detectó una fuga de información del interior de la Presidencia de la República, que advertía sobre cómo y por qué medios el Presidente de México se trasladaba hacia diferentes partes de nuestro territorio para cumplir con sus responsabilidades, y la entregaba a un integrante de una organización criminal; se logró la detención de Nahúm Acosta Lugo.
- El 16 de febrero, elementos de la AFI en Tamaulipas, detuvieron a Edgar Ahumada Cruz, quien se hacía pasar como agente de dicha corporación. Al momento de su aprehensión, portaba una identificación falsa que lo acreditaba como AFI con el nombre de David Valero.
- El día 28, se cumplimentó la OA librada por el Juez Tercero de Distrito en Quintana Roo en contra de Ramón José Pérez, José Guadalupe Chagoya Martínez, Guillermo González Sobrado, *El Tigre*; Armando Alfredo Villalobos Valdés, Ciro Gómez Izquierdo, *El Ciro*; Avimael Hernández Cornelio, *El Semáforo*; Asunción Alejandro Rodríguez, *El Chunchu*; Manuel Ramírez Cordova, *El Chiapas*, servidores públicos de la PGR, la PGJ y la Policía Municipal de dicho estado, por su probable participación en los hechos en que perdieron la vida Roberto Alcántara Valdez, Fernando Pérez Nájera, Luis Octavio Guzmán Ruiz, Celso Eduardo Solís Flores y Óscar Leonardo Martín Flores, de los cuales tres de ellos fueron identificados como elementos de la AFI adscritos a la sede de Cancún; el 7 de marzo siguiente, les fue dictado AFP.

Supervisión e inspección interna para la AFI. El esfuerzo conjunto que han venido realizando el OIC, la AFI y la VG se ha consolidado con las acciones implementadas para prevenir y erradicar la práctica de conductas irregulares, de carácter administrativo o penal cometidas por

personal de la AFI, dando lugar a la imposición de las sanciones que se definen a continuación:

- Se sancionó administrativamente a 214 elementos; se iniciaron 132 investigaciones, se encuentran 181 elementos involucrados en investigaciones iniciadas y se cuenta con 113 elementos probables responsables en APs iniciadas.

Programa permanente de inspección y supervisión para la detención en flagrancia. En lo que va de este trimestre se han obtenido los siguientes resultados: seis operativos realizados por la DGSIIAFI; 32 personas detenidas, involucradas en conductas ilícitas y 15 vehículos asegurados, reportados como robados.

Órganos de control y vigilancia

Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (POTCC). Durante este trimestre, se concluyó la evaluación anual 2004 lográndose el cumplimiento puntual de los compromisos adoptados por las URs, lo que permitió que se alcanzaran 514.95 puntos, logrando rebasar la meta sobresaliente.

Por lo que corresponde a 2005, en el Indicador de Seguimiento de Transparencia se obtuvo un avance de 325 puntos, mismos que corresponden a 10 de 13 áreas participantes; para este año la meta sobresaliente se fijó en 750 puntos.

Órgano de Control Interno

Verificación de identificación, conteo y pesaje y destrucción de narcóticos. Se asistió a 89 actos, con lo cual se dio atención total a las solicitudes realizadas por las diversas unidades administrativas de la Institución. En estos eventos se verificó la destrucción de 128.01 ton. de marihuana; 866.92 kg. de cocaína; 1,372.17 kg. y 1,513.95 lt. de otros narcóticos y 1'399,653 unidades de pastillas psicotrópicas,

narcóticos que se encuentran relacionados en 7 mil 524 expedientes.

Los estados de la República con mayor actividad fueron: Sonora con 16 actos, Tamaulipas con nueve, Edomex con siete y Sinaloa y Chihuahua con seis eventos cada uno.

Se asistió a 22 eventos de destrucción de objetos de delito, mismos que se encuentran relacionados en 137 expedientes.

Supervisión de actos administrativos en materia de bienes asegurados. Se asistió a 36 eventos de entrega de bienes asegurados, de los cuales 12 correspondieron a entregas a sus legítimos propietarios u otras instancias gubernamentales y los 24 restantes a diligencias relativas a transferencias al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

Supervisión y participación en actos de entrega-recepción de despachos. El OIC asistió a 11 actos de entrega y/o recepción de despachos, de los cuales 10 correspondieron a las áreas centrales de la Institución y el restante a delegaciones estatales. En todos los eventos se brindó asesoría y orientación previa para la elaboración del acta administrativa, así como de los anexos que la integran.

Las áreas a saber son: delegación de Guerrero; las direcciones generales de Constitucionalidad (dos ocasiones), Servicio de Carrera de Procuración de Justicia Federal; Adjunta de Dictaminación y Consulta; de Supervisión e Inspección Interna para la AFI de la VG; de Información de Secuestro y otros Delitos Federales; Adjunta de Administración y Servicios; de Cooperación Internacional, Investigaciones Ministeriales "B" y Adjunta de Asuntos Jurídicos de la AFI.

Quejas, denuncias y procedimientos administrativos. El OIC al inicio del primer trimestre de 2005, tenía 451 quejas y

denuncias que, sumadas a las 183 recibidas, totalizaron 634 asuntos por atender. De esta cantidad, 50 expedientes se remitieron para el inicio del procedimiento administrativo correspondiente y en 66 casos se determinó la improcedencia o archivo definitivo por no contar con los elementos necesarios para establecer la posible responsabilidad de los servidores públicos de la Institución, no se acreditó la existencia de los hechos o éstos no constituían violación a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. El segundo trimestre del año, inicia con 518 quejas que se encuentran en proceso de atención.

Al inicio del periodo se tenían 340 procedimientos administrativos en trámite que, sumados a los 56 iniciados totalizaron 396 asuntos. Se dictó resolución en 72 casos. Derivado de lo anterior, el segundo trimestre arranca con 324 procedimientos administrativos pendientes de resolver.

En materia de juicios de nulidad se recibieron cuatro demandas; fueron contestadas siete considerando las que se encontraban pendientes del trimestre anterior. Asimismo, fueron interpuestos cuatro recursos de revisión contra sentencias de nulidad.

Por lo que se refiere a juicios de Amparo, fueron recibidas cinco notificaciones de demandas en contra de actos del Titular del OIC, mismos que fueron rendidos. Se interpusieron cuatro recursos de revisión.

Verificación y control. De conformidad con el Programa Anual de Trabajo 2005, se concluyeron seis auditorías a diversas unidades administrativas de la Institución a saber: delegaciones estatales de Colima, Guanajuato, Nayarit y Yucatán; Dirección General de Cooperación Internacional y seguimiento de medidas correctivas que se practican para verificar que las áreas auditadas cumplan con las observaciones realizadas.

Producto del seguimiento a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, se recuperó la cantidad 1 millón 269 mil 330 pesos.

Administración de recursos financieros, humanos y materiales y bienes asegurados. Entre las actividades más relevantes que realizó la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, se encuentran:

- Se enviaron a la SFP los informes de seguimiento de los programas *Nacional de Procuración de Justicia 2001-2006* y *Nacional para el Control de Drogas 2001-2006*.
- Se contabilizaron las operaciones financieras, presupuestales y económicas de la Institución correspondientes al ejercicio fiscal de 2004, para efectos de integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Federal;
- Se recibieron y entregaron a la TESOFE diversos cheques por concepto de recuperación por bienes inventariables, deducciones por siniestros, pérdidas por tarjetas IAVE, compra de bases por licitaciones, entre otros; se recibieron y revisaron los informes del 4º trimestre del 2004 del Fondo Rotatorio de todas las unidades responsables de la Institución y en su caso, se elaboraron los correspondientes oficios de observaciones.
- Se reportó a la Dirección General de Programación y Presupuesto "A", el cuarto informe trimestral correspondiente al mandato del Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores del INACIPE y se realizaron las gestiones para la renovación de su clave de registro. Asimismo, se solicitó y obtuvo la clave del registro del mandato por el que se administrará el Fondo Económico para

indemnizar a Familiares de la Víctimas de Homicidios de Mujeres de Juárez, Chihuahua.

- Toda vez que se exentó a la PGR del Programa de Ahorro, se participa en la implementación de mecanismos para fortalecer la cultura de ahorro dentro de la Institución.
- Se sometió a la autorización del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su sesión ordinaria 03/2005 de fecha 31 de marzo de 2005, para llevar a cabo una excepción de la licitación pública y mediante el procedimiento de adjudicación directa. También se solicitó ampliar la vigencia de las pólizas de Vida Grupo y Gastos Médicos Mayores del 31 de marzo y hasta el 30 de junio de 2005, para el aseguramiento del personal que por sus funciones es denominado como Alto Riesgo.

Administración de recursos materiales.

Se realizaron 3 mil 270 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (cerrajería, electricidad, pintura, etc.) a bienes muebles e inmuebles; fueron realizados 92 servicios de imprenta; se realizaron 11 mil 151 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, por prestadores de servicios externos.

Programa integral de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad o/a cargo de la PGR.

Durante el primer trimestre de 2005, se realizaron visitas a las delegaciones estatales de Durango, Jalisco, Michoacán, Yucatán y Zacatecas; a efecto de hacer acopio de información respecto de la situación jurídica de los bienes asegurados antes del 14 de agosto de 1999, de los aseguramientos ministeriales después del 14 de agosto de 1999, con el fin de cumplimentar expedientes administrativos, lo cual permitió conocer la situación jurídica de los bienes asegurados, así como constatar que los

aMPF hayan dado cumplimiento a la ley del SERA, SAE y el Acuerdo A/011/00.

Asimismo, se han capturado 5 mil 198 nuevos registros de bienes asegurados ministerialmente en la base de datos de esta Unidad Administrativa.

Mediante la implementación del programa de bienes otorgados en depositaría a favor de la Institución se realizaron nueve solicitudes para el otorgamiento de bienes en depositaría recibidas y 26 verificaciones fiscales de bienes otorgados en depositarías realizadas.

Durante el primer trimestre de 2005, se realizó la supervisión, verificación de inmuebles, vehículos, y objetos varios, que se encuentran bajo la guarda y custodia de la PGR en los estados de Baja California, Guerrero, México, Sinaloa y Veracruz.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1 fracción I, 3 y 6 de la LFAEBSP, remitieron al SAE 34 expedientes administrativos correspondientes a bienes asegurados susceptibles de ser transferidos a ese Organismo Descentralizado.

Cabe señalar que de las irregularidades detectadas en materia de bienes asegurados, se presentaron ante la autoridad competente tres denuncias.

Como resultado de los programas de trabajo, implementados por la DGCRAM relativos a la transferencia al SAE de bienes asegurados antes del 14 de agosto de 1999, entrega a otras autoridades y/o devolución a sus propietarios, se ha establecido que de conformidad con los registros históricos contenidos en la base de datos al 31 de marzo de 2005, aún permanecen bajo la guarda y custodia de la Institución 17 mil 637 piezas falsas, deterioradas, fuera de circulación y de otros países, mil 647 títulos de crédito, 289 inmuebles, 121 aeronaves, 85 embarcaciones, 4 mil 820 vehículos y 22 mil 447 objetos varios, todos estos pendientes por depurar o entregar; una aeronave, siete embarcaciones nueve

vehículos nacionales y 12 extranjeros, todos estos bienes entregadas al SAE; tres inmuebles, una aeronave, una embarcación, tres vehículos, todos en actualización de situación jurídica de registros históricos; y 192 objetos varios destruidos por mandamientos de autoridad competente.

Se efectuaron 66 visitas a delegaciones estatales y AMPF realizándose diagnósticos administrativos en materia de recursos humanos, materiales y financieros; asimismo, se realizaron trámites de regularización de inmuebles y supervisiones de avances de obras en construcción.

Se realizaron visitas para supervisar los avances de obras en los estados de Oaxaca, Yucatán y Zacatecas, para contar con construcciones y edificios adecuados permitiendo tener instalaciones dignas y funcionales para la institución.

Se llevó a cabo la elaboración de bases, convocatoria, oficios, acta de junta de aclaraciones, apertura técnica, apertura económica y fallo de la licitación 00017002-01-05, correspondiente a la construcción de Laboratorio Regional y trabajos complementarios en Oaxaca, Oax.

Proyectos y obras

En Obra Pública, se entregó el proyecto arquitectónico de la Delegación Estatal en Tuxtla Gutiérrez, Chis., se efectúan cambios solicitados por el usuario al proyecto arquitectónico y a la obra en proceso en Reforma No. 75, para la SIEDO; se apoyó la licitación de la construcción del Laboratorio Regional en Oaxaca en su apertura económica; se realizó la entrega-recepción de los inmuebles: Adecuación de Inmueble en el DF y Ampliación y Readecuación de Áreas de la Delegación en León, Gto.

Transporte y armamento

En materia de Transporte y Armamento, se logró la revalidación de la Licencia Oficial Colectiva para la portación de Armas de Fuego, estando inscritos 6 mil 6 elementos activos y se asignaron 15 vehículos nuevos

a diferentes áreas administrativas que conforman esta Institución.

Flota aérea

Como resultado de las gestiones y pláticas con autoridades de ASA y de los Grupos Aeroportuarios, se logró la exención del pago de derechos aeroportuarios (servicio de estacionamiento en plataforma de embarque y desembarque, servicio de estacionamiento en plataforma de permanencia prolongada o pernocta, aterrizajes), lo que ha representado un significativo ahorro para la Institución en el primer trimestre, ya que el año pasado se liquidó 1.3 millones de pesos, por concepto de esos derechos.

Planeación, desarrollo e innovación institucional

Finalizó el análisis de los contenidos del manual digitalizado, para presentar las observaciones al proyecto del *DAS-G*.

Se realizaron auditorias de seguimiento externas en las siguientes áreas: direcciones generales de Inspección Interna, Visitaduría, Supervisión e Inspección Interna para la AFI, Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución, Comunicación Social y CENAPI.

Se recopiló la información de la base de datos de la encuesta sobre *Clima y Cultura Organizacional*.

Certificación

Se definió el programa de trabajo para el cierre de no conformidades detectadas en las auditorias de certificación en las siguientes direcciones: DGT, DGSCPJF, DGCRAM, DGPP y DGSA. Se entregaron las metas para el avance de actividades de la SHCP.

Calidad total

Se llevó a cabo una reunión de trabajo para revisar la institucionalidad del Modelo de Calidad INTRAGOB. Así como el Taller de *Enfoque del Modelo de Calidad* por Subprocuraduría u homóloga.

Se solicitó información a las diferentes unidades administrativas, relacionada con el volumen de trámites y servicios que ofrecen a la ciudadanía, con lo cual se va a integrar la Carta Compromiso al Ciudadano.

Se impartió el curso *Desarrollo e Implementación del Sistema de Calidad* a 30 servidores públicos de la Institución.

Concluyó el diseño y elaboración de la presentación correspondiente al Comité de Desarrollo, Innovación y Calidad.

Capacitación y profesionalización de los elementos responsables de la procuración de justicia

Con el fin de optimizar el aprovechamiento institucional y el desarrollo profesional de los servidores públicos de la PGR se impartieron 40 cursos a mil 68 participantes, entre los que se encuentran: *Introducción a la Norma ISO 9001-2000, Ética del Personal de la PGR, Transparencia Fundamento Profesional, Análisis de Problemas y Toma de Decisiones, El Conflicto y su Manejo Efectivo. Comunicación y su Alcance en las Organizaciones, Clima Laboral, Ortografía, Redacción, Autoestima y Crecimiento Personal, Dirección y Dinámica de Grupos, Inducción a la PGR, Archivo y Correspondencia, El Papel del Servidor Público, Calidad, Atención y Trato al Público. Cultura de Servicio, Perspectiva de Genero y Desempeño Laboral en la PGR Programación Neurolingüística, Principales Habilidades Directivas el Servidor Público de Nivel Medio y Superior, Ética del Servidor público, Administración de Oficinas, Administración con Calidad y Cultura de Servicio.*

También en las delegaciones de Aguascalientes, Baja California y Baja California Sur: *Ética del Personal de la PGR, Introducción a la Norma ISO 9001-2000, Calidad Total y Motivación Hacia el Trabajo, El Papel del Servidor público, Transparencia Fundamento Profesional, Ética del Personal de la PGR, Calidad, Atención y Trato al público.*

Por otra parte, en materia de capacitación e intercambio de conocimientos técnicos, funcionarios públicos de la UEIORPIFAM participaron en 22 eventos de capacitación, entre los que destacan los siguientes:

- *Décima Conferencia y Exhibición Anual Internacional sobre Lavado de Dinero*, celebrada del 1 al 4 de marzo, en Hollywood Florida, USA., organizada por *Money Laundering Alert*.
- *Curso de Capacitación mediante Material Informático sobre Temas de Lavado de Activos*, efectuado del 14 al 18 de marzo, en Antigua Guatemala, organizado por la Oficina de las ONU Contra la Droga y el Delito, en colaboración con la CICAD.

Conscientes de que la capacitación, actualización y profesionalización del personal que aspira a ingresar a la Institución así como del que ya pertenece a ella, el ICAP participa en gran medida en esta labor; en la modalidad de especialización, se impartieron el 5 y 6 escalones del Curso Básico de Investigación Policial.

A partir del 10 de enero, comenzaron las actividades del Curso de Formación Inicial de Agentes Federales Investigadores, generación 2005, el cual está programado para un año de duración; al término del trimestre cuenta con 128 alumnos.

Asimismo, el ICAP ha impartido 15 cursos de actualización desglosados de la siguiente manera: uno de Técnicas Policiales y 11 de Prácticas de Tiro, dirigidos a AFIs; dos de Manejo de Armamento, dirigidos a AFIs y a otros servidores públicos y, uno de Documentoscopia, dirigido a docentes del Instituto, así como a peritos de la PGR y de la PGJEM.

Profesionalización del personal sustantivo

La DGFP fungió como coordinadora del subgrupo de difusión para la

implementación del SCPJF, sesionando en dos ocasiones, mismas en las que se desarrollaron los siguientes productos y/o servicios:

- Prototipo de la página de *internet*, incluyendo imágenes, controles de navegación y contenido. En coordinación con la DGSCPJF se elaboraron textos y diseño.
- Carteles de difusión del Servicio de Carrera.
- Resumen de perfiles de puestos, así como un breve antecedente de los trabajos desarrollados durante el 2004 para la generación de 54 perfiles que servirán de insumo para la instrumentación del nuevo Modelo del Servicio de Carrera.
- Coordinación del apartado del espacio para la realización de las pláticas de sensibilización.

Se emitieron opiniones respecto de:

- Proyectos de Acuerdo tanto del Consejo de Profesionalización como del C. Procurador.
- Acuerdos sobre programas de trabajo 2005.
- Sistema Estadístico Institucional.
- Perfiles de puesto.
- Proyecto de capacitación para personal de estructura, designación e interinato.
- Proyectos de procesos administrativos de la Comisión de Estudio del Consejo de Profesionalización.

Por otra parte, se concluyeron los lineamientos para la validación de cursos y se acordó enviar las fechas límite y la estructura de la gente que deberá tomar un curso de capacitación para la migración al Servicio de Carrera.

Capacitación en línea. Se presentó el curso *Actualización en Ciencia Jurídico Penal*, se está en espera de su validación; se entregó a la DGT documentación impresa y electrónica comprobatoria de la aplicación del despachador de cursos y del *Curso de Actualización de Ministerios Públicos de la Federación en Ciencia Jurídico Penal* para el dictamen autorización por la adquisición de dicha aplicación, se llevó a cabo una reunión para definir los criterios de prueba piloto de capacitación, determinándose los objetivos, alcance, duración y plan de implementación, segmentado en tres fases: preparación, ejecución y de resultados y, como proyecto de cursos en línea se tienen: *Cuando Enfrentamos un Delito, La Justicia a Nuestro Alcance y Guía Metodológica de Especialidades Periciales*.

Para aMPF se impartirá el curso *Actualización Básica en Ciencia Jurídico Penal* cuyo programa y duración se espera tenerlo para mayo o junio. Para la DGCS de *Supervisión y Liderazgo para la Administración de la Actividad Pericial*, cuyo programa y duración estarán para el mes de julio.

Por último, se asistió a una reunión con la SFP para la definición de indicadores de *Bandera Blanca*, a lo cual se le dará seguimiento en abril.

Competencias laborales. Concluyó la revisión y adecuaciones a la Norma Técnica de Competencias Laborales (NTCL) de aMPF con un grupo de expertos de la FEPADE, así como las prácticas del personal formado como evaluadores y verificadores internos por competencias.

Como resultado de estos trabajos se generó: una NTCL de aMPF específica para FEPADE y una de aMPF de aplicación general, actualizada; dos paquetes de *Instrumentos de Evaluación* validados y actualizados, uno por norma; un estudio de casos para la NTCL de FEPADE; cuatro portafolios de evidencias que contienen APs integradas a partir del estudio de casos

generado; la versión preliminar del programa de capacitación y material didáctico para la Norma de Competencia Laboral *Integración de Averiguación previa y Acta Circunstanciada*.

Se organizaron, revisaron y complementaron 137 portafolios de evidencias resultado de las evaluaciones piloto realizadas durante junio-diciembre de 2004; se integró la programación de cursos de capacitación en materia de competencias que se impartirían a través de instancias externas expertas en los temas de interés. Asimismo, se integró un programa general de acciones de normalización, evaluación-certificación, y capacitación por competencias para el 2005, en el que se prevé la generación de tres manuales de capacitación con base en NTCL; uno para AFI y dos para Peritos.

Se conformó una carpeta con información sobre los cursos de competencia laboral impartidos durante 2004; así como un resumen de resultados del modelo de competencia laboral desde agosto de 2003 a la fecha. Por otra parte, se entregó al INACIPE una carpeta con los productos de competencias laborales generados para el área de AMPF, referentes a la función de *Integración de AP y AC*.

Se elaboró una tarjeta para la DGSCPJF en la que se solicitó la asignación de personal sustantivo a la DGFP, que coadyuve en el desarrollo del Sistema de Certificación para los servidores públicos de carrera que estén interesados en obtener créditos por méritos profesionales, mediante la capacitación y certificación de sus capacidades.

Se creó una nueva propuesta de criterios para evaluar el *nivel de dominio* para cada una de las competencias que se incluyen en el formato de Perfil de puestos para el personal sustantivo, misma que se entregó en forma oficial a la DGSCPJF. La nueva propuesta consideró en el apartado de competencias del perfil los siguientes

niveles: *vital, deseable, moderado y no aplica*.

Se integraron los términos de referencia para la capacitación adicional por competencias que se prevé contratar durante 2005 y que considera: el diseño de los cursos y materiales didácticos para una NTCL de Peritos; una de AFI; la formación de 25 evaluadores de competencias de las ramas de aMPF, peritos y AFI.

Se elaboró una propuesta técnica y una estrategia para el diseño de NTCL y materiales didácticos, sobre las funciones de *escultas; transporte de funcionarios; transporte de materiales peligrosos y traslado de presuntos indiciados*.

Se revisaron las cédulas de *Evaluación y Auto-evaluación del desempeño* para AFI, aMPF, peritos, y personal administrativo, proporcionadas por el CeDH y se enviaron de manera oficial las propuestas de ajuste y/o complemento de información que se consideró conveniente.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo en las que se realizaron observaciones y propuestas de ajuste a los componentes teórico, operativo, evaluativo, normativo, político-social, y administrativo del Modelo Formativo en Competencias de la DGFP. Como resultado de estas acciones se concluyeron los componentes político-social, operativo, teórico y normativo; quedando pendiente el evaluativo y el administrativo.

Se acordó con la DGSCP realizar acciones para continuar piloteando la NTCL institucional de Criminalística, mediante el proceso de certificación de competencias, elaborándose calendario y la propuesta de 17 peritos criminalistas que participarían en este proceso. Asimismo, inició la organización logística y preparación del material para los evaluadores y verificadores internos.

Consejo de profesionalización Durante el primer trimestre se llevaron a cabo tres sesiones ordinarias, 27 de enero, 24 de

febrero y 31 de marzo, se programaron 36 acuerdos de los que 26 se cumplieron y 10 quedaron pendientes.

Previo a la celebración de las sesiones, se realizaron tres reuniones el 24 de febrero y 31 de marzo con la Comisión de Estudio y Opinión para revisar el seguimiento de acuerdos tomados en sesiones anteriores y analizar los asuntos a tratar en las posteriores.

Consejo asesor en la designación y adscripción de delegados y subdelegados. Se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias, programando 16 acuerdos, se cumplieron siete y en seguimiento quedaron nueve.

Servicio de Carrera. Se integraron para su propuesta los expedientes de designación especial correspondientes a 310 aMPF y 68 agentes de seguridad, de las cuales sólo se autorizaron 659, 200 y 459, respectivamente.

Control del registro de personal sustantivo. Se realizaron visitas de supervisión a las delegaciones estatales de Coahuila, Chihuahua y Nuevo León con el objeto de verificar los expedientes del personal sustantivo, así como complementar los que se integran con la documentación faltante que se haya captado en dicha comisión.

Licencia oficial colectiva de arma de fuego. Se integraron 34 expedientes de AFIs para tramitar ante la SEDENA la Licencia Oficial Colectiva de Portación de Arma de Fuego.

Sistema nacional de información sobre seguridad pública. Se realizaron 2 mil 125 consultas de diversas personas en el SNSP, se efectuaron 520 altas y 46 bajas de miembros de personal sustantivo de la Institución.

Registro de personal sustantivo. Se trabaja en la integración de los expedientes del personal sustantivo con información

enviada por las delegaciones y áreas centrales; se capturaron 119 procedimientos administrativos iniciados por el OIC en contra de personal sustantivo; asimismo, se actualizaron 34 adscripciones de diversos estados de fuerza.

Procedimiento administrativo de remoción y separación del servicio de carrera. Se recibieron 104 quejas y denuncias del personal sustantivo de la Institución.

Proyectos de resolución. Para ser aprobados por el Consejo de Profesionalización se elaboraron 389 procedimientos administrativos y 13 recursos de rectificación, de los cuales, aprobó 187 y 14, respectivamente.

Asimismo, se llevaron a cabo 209 audiencias respecto a la separación del servicio de carrera de personal sustantivo de la Institución.

Finalmente, diferentes áreas de la Institución, así como de otras dependencias continúan realizando consultas de antecedentes de servidores públicos en las bases de datos de recursos de rectificación y de expedientes de remoción y separación del Servicio de Carrera.

Extensión de formación académica. El INACIPE, de acuerdo con sus atribuciones, formó, capacitó, actualizó y especializó a personal sustantivo e impulsó la investigación científica, impartió estudios de postgrado y difundió las ciencias penales. Se impartieron 20 cursos de actualización, un taller de *Comparaciones referenciales*, dos prácticas de la Maestría en *Criminalística* y Especialidad en *Criminalística*, y 16 conferencias magistrales, 22 reuniones de trabajo. Continuaron los postgrados en *Política Criminal, Métodos y Técnicas de Investigación Jurídica, Derecho procesal penal, Victimología, Teoría del delito, Teoría del delito y Política criminal, Criminología II, Teoría de la autoría y participación, y Metodología de la Investigación.*

Eventos

- *Cine debate*, con la cinta *El coleccionista de huesos*, comentada por Rafael Moreno.
- Panel *Relaciones entre el Poder Judicial y Tribunales Constitucionales*, organizado por la SCJN.
- Presentación del documento definitivo relativo a la Reforma Penal, elaborado en coordinación con la Universidad de San Diego, EUA.
- Presentación de la obra *Procuración de Justicia en un Estado Democrático de Derecho*, de Rafael Macedo de la Concha.
- Firma del convenio de colaboración entre el INACIPE y el UNICEF.
- Panel *La reforma de la justicia entre la marcha del 2004 y las elecciones del 2006*, organizado por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal.

Profesionalización. Para redefinir y fortalecer el modelo de formación del personal que estimule la acumulación, registro y difusión del capital intelectual, se imparte capacitación de calidad enfocada a mejorar el servicio y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

En este sentido, se efectuaron 17 cursos: cinco de *Supervisión y Liderazgo*; dos sobre *Protección a Funcionarios*; dos de *Ética en el Gobierno*; uno de *Manejo de Crisis*, y uno de *Técnicas de Antisecuestro*; *Escuela de Investigación Policial*, *Taller de Supervisión y Liderazgo para la Administración y Desarrollo de la Actividad Pericial*, *Fotografía en la Escena del Crimen*, *Técnicas de Entrevista*, *Documentoscopia* y *Formador de Formadores* que consta de tres módulos, *Capacitación de Instructores*, *Diseño de Planes de Estudio y Evaluación de la Capacitación*, todos con un promedio de 35.2 horas de capacitación por servidor público de un total de 438 asistentes.

Sistema Integral de Información del Servicio de Carrera (SIISC).

Se realizó la interfase entre el Sistema Nómina y el SIISC con la finalidad de que se realice el desarrollo de los programas de interfase correspondiente, los cuales están en pruebas.

Además, fueron capacitados siete servidores públicos de la DGFP en el manejo del Sistema de Capacitación Presencial, en el cual se incorporaron ligas para la capacitación presencial y en línea.

Conferencia Nacional de Procuración de Justicia

Acuerdos. En el marco de la Conferencia Nacional se celebraron 7 reuniones entre los meses de enero a marzo: 13ª Reunión Nacional de Directores de la Policía Judicial o Ministerial; 11ª Reunión Nacional del Programa Nacional para Combatir el Robo de Vehículos; Reunión de Procuradores Generales de Justicia de las Zonas Noreste y Noroeste y Secretarios de Seguridad Pública; XVI CNPJ; 3ª Reunión para el Seguimiento de Acuerdos de la XV CNPJ relativos al Centro Nacional de Información de Procuración de Justicia; 14ª Reunión Nacional de Policía Judicial o Ministerial y Reunión de Procuradores Generales de Justicia de la Zona Noroeste de la CNPJ y Secretarios de Seguridad Pública

Del total de esas reuniones se establecieron 41 acuerdos de los cuales destacan los siguientes temas:

- ✓ UMAN.
- ✓ Programa Nacional de Abatimiento de Órdenes de Aprehesión.
- ✓ Estadística Nacional en Materia de Secuestro.
- ✓ Base de Datos sobre Extorsión.
- ✓ Identificación de Maquinaria Pesada.
- ✓ Devolución de Vehículos.
- ✓ Intercambio de Información.

- ✓ Coordinación y Colaboración Regional en las Zonas Noreste y Noroeste.
- ✓ Homologación de Catálogo de Delitos.
- ✓ Cooperación en Materia de Extradiciones.
- ✓ Centro Nacional de Procuración de Justicia.
- ✓ UMIR.
- ✓ Coordinación y Colaboración con Instancias de Seguridad Pública.
- ✓ Prevención del Delito.
- ✓ Narcotráfico.
- ✓ Narcomenudeo.
- ✓ Robo de Vehículos y Maquinaria Pesada.
- ✓ Secuestro.
- ✓ Homicidio.
- ✓ Fenómeno delincencial de la *Mara Salvatrucha*.
- ✓ Autorización del Uso de Armas Automáticas para Escoltas y Elementos de Corporaciones Policiacas.
- ✓ Registro y compra-venta de Inmuebles y Actos de Comercio con Recursos de Procedencia Ilícita.

Del cúmulo de acuerdos, se considera importante privilegiar los más significativos de la XVI Sesión Plenaria de la CNPJ, al respecto:

a) Se estableció el compromiso de la proponer mecanismos de coordinación para intercambio de información de sistemas de prevención, procuración de justicia y readaptación social a nivel estatal y convenios de colaboración a nivel federal para crear una política criminológica;

b) Se propuso la creación de un sistema alternativo de justicia basado en la mediación y conciliación;

c) Se puso a disposición de todas las procuradurías la Base de Datos sobre Extorsión, la cual se deberá alimentar cada Entidad Federativa;

d) Elaborar un análisis comparativo de la normatividad aplicable en las entidades federativas para establecer la proscripción de la reincidencia en los códigos penales;

e) Se convocó a la mesa de trabajo del Comité de Homologación, Eficiencia Cobertura y Respuesta, para analizar la propuestas concretas que contemplan el control de la venta de Vehículos blindados, registro y venta de teléfonos celulares, el registro y monitoreo de llamadas telefónicas y el análisis de lavado de diento en inmueble;

f) En materia de Narcotráfico, se acordó intensificar el intercambio de información, suscribir el convenio para la instalación de las UMAN en las entidades que restan e incrementar acciones de prevención y persecución del narcomenudeo, y

g) En materia de secuestro se valoraron los avances en las bases de datos con que se cuentan en la materia, considerando dar continuidad a su alimentación, potenciar los enlaces de la Unidad de Coordinación e Intercambio de Información Policial adscritos a la AFI para fortalecer los bancos de datos e incorporar nuevos rubros en la base de secuestros.

Enlace con gobiernos estatales y municipales. Se llevaron a cabo las Sesiones Plenarias del Parlamento de Mujeres en México, en las cuales se realizaron actividades relacionadas con la mesa de equidad y género.

Con fecha 27 de enero, 22 de febrero y 10 de marzo se celebraron las Reuniones Nuevo León, Zacatecas y Aguascalientes y la PGR en la Prevención del Delito y el Combate al Narcomenudeo, dentro de las cuales se asumieron un total de 23 acuerdos de los cuales destacan los siguientes:

- Instalar mesas de coordinación interinstitucional de prevención del delito.
- Los presidentes municipales se comprometieron a designar a un representante que funja como enlace ante la delegación de PGR para participar en programas de prevención del delito.
- Se planteó la necesidad de elaborar un diagnóstico integral de los municipios con el fin de determinar la pertinencia de la instalación de las UMAN.

Coordinación Interinstitucional. Se llevaron a cabo las siguientes reuniones: Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Prevención y Control del Tráfico de Armas de Fuego, Municiones y Explosivos (3); Comité Local de Seguridad Aeroportuaria del AICM (2); Grupo de Coordinación Interinstitucional para la Atención de Instalaciones Estratégicas (5); Comisión Coordinadora de Autoridades del AICM (2); Comité de Corredores Multimodales para Incrementar la competitividad en la Economía Nacional; Comité de Operación y Horarios del AICM (2); Subcomité de Seguridad y Orden Público de la Basílica de Guadalupe (4) y Décima Primer Reunión Nacional de la Comisión Mixta para la Promoción de las Exportaciones.

Programa de sentenciados del fuero federal, candidatos a obtener algún beneficio de libertad anticipada (preliberados). Durante este trimestre se dio atención a un total de 235 solicitudes a la Dirección General de Ejecución de Sanciones del Órgano Administrativo Desconcentrado, Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública, con lo que se da cumplimiento a las solicitudes formuladas por dicha instancia hasta el mes de marzo.

Consejo de participación ciudadana. Con el objetivo de elevar la credibilidad y confianza ciudadana en la procuración de

justicia federal, se instrumentaron nuevos mecanismos de interacción, destacando el CPC-PGR, órgano independiente de representación social, cuya función principal consiste en opinar, proponer y colaborar en la vigilancia y ejecución de las políticas, acciones y decisiones de procuración de justicia en contra de la delincuencia y en la prevención de ilícitos. Igualmente se ha venido promoviendo la intervención de la sociedad en los estados y para se cuenta al 31 de marzo, con la Comisión del DF y 23 Comités Estatales que intervienen de la misma forma con las delegaciones de la PGR.

Los estados con sus respectivos comités son: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Sistema IGEO. Para el trimestre de enero-marzo del presente año, se recibieron 840 mil 879 registros, de los cuales 710 mil 537 corresponden al fuero común y 130 mil 342 al federal; asimismo, se realizó la ubicación de hechos presuntamente delictivos, registrados mediante APs iniciadas sobre cartografía digital de ambientes rurales y urbanos de 121 mil 819 registros del fuero federal y 606 mil 424 para el fuero común.

Sistema de Metas Presidenciales. La Institución registró en el SMP de Buen Gobierno seis trámites susceptibles de convertirse en carta compromiso al ciudadano, siendo estos los siguientes:

- Los trámites de querellas y denuncias, así como su consecuente inicio e integración de la AP por delitos federales;
- Los trámites para la obtención del beneficio de la libertad provisional, bajo caución en APs tramitadas por delitos federales considerados no graves;

- Los trámites para la devolución de automotores relacionados con la comisión de delitos culposos con motivo del tránsito vehicular cuando sean de competencia federal;
- Los trámites para la expedición de constancias de antecedentes penales;
- Los trámites de la AP en materia penal electoral federal, y
- Servicios de asesoría y apoyo jurídico, médico y psicológico a las víctimas y ofendidos del delito.

Portal Web. Durante este primer trimestre se registraron 470 mil 908 visitas realizadas al Portal *Web* de la Institución; lo que representa un promedio de 10 mil 477 accesos diarios. Desde que se puso en operación se han registrado un total de 3 millones 730 mil 600 visitas, lo que significa gran aceptación por parte de la ciudadanía, con un promedio de visitas diarias de 3 mil 553.

Transparencia en la rendición de cuentas. Con el propósito de garantizar la continuidad de los informes institucionales y cumplir con el compromiso del Gobierno Federal de hacer segura la rendición de cuentas de la Institución ante la ciudadanía, durante el periodo que se informa se elaboraron los siguientes informes:

- a. *Cuarto Informe de Gestión, 2004 a la vanguardia en procuración de justicia;* mediante el cual se realiza un ejercicio de autoevaluación de la Institución, este informe fue distribuido a los titulares de la URs de la PGR, PGJ de los Estados, delegaciones estatales, CPC-PGR, organismos desconcentrados, bibliotecas, entre otros. Este documento se encuentra disponible en el Portal *Web*.
- b. *Cuarto Informe Trimestral de Labores* (octubre-diciembre), mismo que fue distribuido a todos los titulares de las URs hasta el nivel de direcciones generales con el propósito de

sensibilizarlos acerca de su contenido y corresponsabilizarlos en la necesidad de continuar con la generación de esta información. Este documento se encuentra disponible en el Portal *Web*.

- c. *Informe Mensual de Actividades Relevantes,* correspondientes a los meses de diciembre de 2004, enero y febrero de 2005.
- d. *Resultados de Alto Impacto,* con cortes mensuales a los meses de diciembre de 2004, enero y febrero de 2005, abarcando el periodo del 1 de diciembre de 2000 al último día de los meses mencionados.
- e. *13 de Análisis comparativos 2001-2005,* de corte semanal. Sobre los volúmenes asegurados de droga, resultados en el combate al delito de secuestro, narcomenudeo, propiedad intelectual e industrial y contrabando.
- f. *Cuarto Informe de Ejecución del PND;* este documento da cuenta de los avances y programas relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo.
- g. *Cuenta Pública;* mediante este informe se da a conocer como se distribuyó el presupuesto otorgado por la SHCP a la Institución.
- h. *Resultados en materia de procuración de justicia;* correspondiente al mes de diciembre de 2004.

Información a los medios de comunicación

En materia informativa se realizaron 141 digestos, 82 matutinos y 59 vespertinos, monitoreo y transcripción de 136 entrevistas ofrecidas por funcionarios de la Institución, se dio cobertura periodística a 22 eventos del C. Procurador, se editaron 42 videos de cortes informativos, se recopilaron 32 mil 425 notas vía fax, 2 mil 708 páginas en *internet* donde se utilizaron 6 mil 602 notas, para elaborar resúmenes de prensa estatal, entre otros.

CONTENIDO

	Página
<i>FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL</i>	
Iniciativas presentadas al H. Congreso de la Unión Convenios opinados	5
Agenda legislativa	5
Cooperación internacional	6
Extradiciones	6
Asistencia Jurídica Internacional	6
Análisis Jurídico Internacional	6
Representación institucional en la afectación de intereses patrimoniales de la PGR que incluyen la formulación de querellas y denuncias y el otorgamiento del perdón	6
Principales acciones de cooperación regional, nacional e internacional	6
Controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad	7
Juicios federales	7
Consultas	7
Juicios laborales	7
Foros y eventos internacionales	7
Intervención en juicios de nulidad promovidos en contra de actos de autoridad de esta Institución	8
Policía criminal internacional	8
<i>COMBATE FRONTAL AL NARCOTRÁFICO Y A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA</i>	
Sistemas de información	13
Sistema Integral de Información Contra la Delincuencia Organizada	13
Cooperación internacional	13
Organizaciones	14
El Chapo Guzmán	14
Los Valencia	15
Hermanos Arellano Félix	15
Carrillo Fuentes	15
Osiel Cárdenas Guillén	15

Juan José Esparza Moreno, El Azul	15
Los Kelines	16
Cártel de Neza	16
Acciones	16
Combate al narcomenudeo	20
Unidades Mixtas de Apoyo al Combate al Narcomenudeo (UMAN)	20
Acciones más sobresalientes	20
Operativo Guardián	22
Reuniones de los grupos de control de drogas regionales y locales	22
Aseguramientos	22
Volúmenes Asegurados de Droga	23
Detenidos, pistas destruidas y aseguramiento de bienes	23
Combate al delito de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro	23
Organizaciones desarticuladas	23
Los Chilas	23
Los Mickey`s	23
Los Jarochos	23
Loa Braper	24
Los Bayardo	24
Los Chachos	24
Daniel Arizmendi, El Mochaorejas	24
Detenidos pertenecientes a otras bandas	24
Los Steelers	24
Los Comic's	24
Detenidos sin banda	24
Operaciones con recursos de procedencia ilícita y falsificación o alteración de moneda	24
Acciones	25
Asuntos relevantes	25
Aseguramientos	26
Sentencias condenatorias	26

Substanciación de las demandas de amparo ante los Tribunales judiciales, en defensa jurídica de la Institución	26
Opiniones derivadas de requerimientos internacionales y nacionales	26
Resultados de la lucha contra el terrorismo, el acopio y tráfico de armas	27
Tráfico de indocumentados	28
Tráfico de menores y órganos	29
Plagio a la propiedad intelectual e industrial (piratería)	29
Resultados contra el contrabando	30
Acciones contra los delitos ambientales y previstos en leyes especiales	30
<i>SISTEMA DE JUSTICIA PENAL MÁS EFICIENTE</i>	
Principales resultados de la actuación del MPF y de sus órganos auxiliares	35
Integración de averiguaciones previas	35
Servicios periciales	35
Encuesta de satisfacción con el servicio brindado por las AMPF	35
Resultados de la actuación del Ministerio Público de la Federación y de sus órganos auxiliares, 2005	36
Derechos Humanos	37
Registro Nacional de Víctimas del Delito	37
Casa de Atención a Víctimas	37
Atención a familiares de mujeres víctimas de homicidio y/o desaparecidas en Ciudad Juárez, Chih	37
Impartición de cursos	38
Programa de revisión de expedientes para promover que se garantice y se haga efectiva la reparación del daño	38
Prevención del delito y la farmacodependencia	38
Comparecencias del Ministerio Público de la Federación y del Agente Federal de Investigación	38
Reuniones de información	38
Foros de prevención del delito	38
Campañas de divulgación y difusión	39
Pláticas y conferencias acerca de prevención del delito y de la farmacodependencia	40
Adictos canalizados por el agente del MPF a centros de rehabilitación y tratamiento	40
Atención a la ciudadanía	40

Recepción de informes confidenciales sobre delitos federales	41
Atención a grupos organizados	41
Delitos Electorales Federales	41
Averiguaciones previas	41
Actas circunstanciadas	41
Consignaciones	41
Mandamientos judiciales	41
Procesos	41
Recursos	41
Juicios de Amparo	41
Programa de apoyo a las procuradurías estatales en elecciones locales	42
Programa nacional de prevención de delitos electorales federales	42
Sistema nacional de información y estadística criminal electoral	42
Investigación del MPF de delitos cometidos directa o indirectamente por servidores públicos, en contra de personas vinculadas con movimientos sociales y políticos del pasado	43
Programa Jurídico Ministerial "A"	43
Programa Jurídico Ministerial "B"	43
Programa Jurídico Ministerial "C"	43
Subprograma de dictaminación jurídica	44
Programa de análisis, información e investigación documental	44
Programa de cooperación, participación ciudadana y vinculación institucional	44
Evaluaciones de admisión y control	44
Evaluaciones de control de confianza	44
Combate a la corrupción e impunidad	44
Responsabilidad de servidores públicos	45
Supervisión e inspección interna para la AFI	45
Programa permanente de inspección y supervisión para la detención en Flagrancia	46
Órganos de control y vigilancia	46
Programa Operativo para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (POTCC)	46
Órgano de Control Interno	46
Verificación de identificación, conteo y pesaje y destrucción de narcóticos	46

Supervisión de actos administrativos en materia de bienes asegurados	46
Supervisión y participación en actos de entrega-recepción de despachos	46
Quejas, denuncias y procedimientos administrativos	46
Verificación y control	47
Administración de recursos financieros, humanos y materiales y bienes asegurados	47
Administración de recursos materiales	48
Programa integral de aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles propiedad o/a cargo de la PGR	48
Proyectos y obras	49
Transporte y armamento	49
Flota aérea	49
Planeación, desarrollo e innovación institucional	49
Certificación	49
Calidad total	49
Capacitación y profesionalización de los elementos responsables de la procuración de justicia	50
Profesionalización del personal sustantivo	50
Capacitación en línea	51
Competencias laborales	51
Consejo de profesionalización	52
Consejo asesor en la designación y adscripción de delegados y subdelegados	53
Servicio de Carrera	53
Control del registro de personal sustantivo	53
Licencia oficial colectiva de arma de fuego	53
Sistema nacional de información sobre seguridad pública	53
Registro de personal sustantivo	53
Procedimiento administrativo de remoción y separación del servicio de carrera	53
Proyectos de resolución	53
Extensión de formación académica	53
Eventos	54
Profesionalización	54

Sistema Integral de Información del Servicio de Carrera	54
Conferencia Nacional de Procuración de Justicia	54
Acuerdos	54
Enlace con gobiernos estatales y municipales	55
Coordinación Interinstitucional	56
Programa de sentenciados del fuero federal, candidatos a obtener algún beneficio de libertad anticipada (preliberados)	56
Consejo de participación ciudadana	56
Sistema IGEO	56
Sistema de Metas Presidenciales	56
Portal <i>Web</i>	57
Transparencia en la rendición de cuentas	57
Información a los medios de comunicación	57